



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Lunes 16 de mayo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Lunes 16 de mayo de 2022

|   |   |
|---|---|
|    | <b><a href="#">RENUNCIAN 100 POR TREN MAYA</a></b><br>Tras la salida de Rogelio Jiménez Pons de la dirección de Fonatur, el 11 de enero, más de 100 funcionarios han renunciado a sus cargos en ese organismo, entre ellos cinco directores, además de gerentes, coordinadores, ingenieros y analistas.   |
|    | <b><a href="#">REFINERÍA DEER PARK ACUMULA TRES AÑOS CON PÉRDIDAS</a></b><br>La refinería de Deer Park, Texas, cuya compra se concretó en febrero pasado por el Gobierno federal, a través de Pemex, cerró 2021 con pérdidas por 6 mil 749 millones de pesos, su tercer año consecutivo con números rojos.  |
|    | <b><a href="#">EMPLEAN HACKEO COMO UN ARMA CONTRA POLÍTICOS</a></b><br>La obtención ilegal de <i>chips</i> telefónicos para espionar a gobernadores, secretarios de Estado, líderes partidistas, senadores, diputados y candidatos a puestos de elección popular se está configurando como una nueva forma de violencia política, advierte Etellekt Consultores.  |
|   | <b><a href="#">MIGRANTES INTENSIFICAN USO DE RUTAS MARÍTIMAS PARA CRUZAR HACIA EU</a></b><br>Indocumentados centroamericanos, cubanos y de otras naciones “intensificaron” el uso de rutas marítimas en su intento de llegar a EU, de acuerdo con la ONU. En el documento titulado “Mar adentro: migrantes y náufragos”, el organismo revela que entran por costas de Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Baja California y Veracruz.             |
|  | <b><a href="#">ALZAS EN TASAS NO BASTARÁN PARA FRENA INFLACIÓN</a></b><br>El problema de la inflación global, que lo mismo afecta a Estados Unidos que a México, deriva de una situación muy compleja, por lo que tratar de abatirla con aumentos en las tasas de interés puede ayudar, pero no es suficiente, dice Arturo Herrera.   |
|  | <b><a href="#">ALZA SALARIAL DE 7.5% A MAESTROS QUE GANAN MENOS: SEP</a></b><br>La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, adelantó el anuncio que formalizará hoy la Secretaría de Hacienda. Con la presencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que, “en promedio, los trabajadores con ingresos menores a 20 mil pesos mensuales observarán un incremento de 7.5 por ciento aproximadamente.” |
|  | <b><a href="#">GASTO EN COMPRA DE GASOLINAS DILUYE INGRESOS POR VENTA DE CRUDO EN I TRIM.</a></b><br>De enero a marzo de este año, el valor de las importaciones mexicanas de productos derivados del petróleo escaló 61.6 % a un nivel récord de 8,737 millones de dólares, reflejo de sendos incrementos de precios de los principales combustibles a nivel internacional.  |
|  | <b><a href="#">DAN 7.5% A MAESTROS QUE GANAN MENOS</a></b><br>En el Día del Maestro, la secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, dio a conocer un aumento salarial del 7.5 por ciento a los docentes del país; los educadores que más se beneficiarán serán los que ganan menos de 20 mil pesos mensuales, dijo.   |

|   |  |
|---|--|
|  | <p><b><u>GASTÓ MORENA 43 MDP EL DÍA DE LA REVOCACIÓN</u></b></p> <p>Morena erogó casi 44 millones de pesos sólo el día de la jornada de Revocación de Mandato para pagar a sus representantes generales y de casilla, así como en gastos de alimentos y pasajes durante ese ejercicio ciudadano realizado el 10 de abril. De acuerdo con el reporte del Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral (SIFIE) del Instituto Nacional Electoral (INE) -actualizado al 5 de mayo de 2022- los partidos políticos gastaron el pasado Domingo de Ramos 44 millones 351 mil 799.25 pesos.</p> |
|  | <p><b><u>LA CRISIS QUE VIENE</u></b></p> <p>La economía de México y el mundo pende de un hilo. Después de los estragos ocasionados por la pandemia de Covid-19, la guerra en Ucrania, la interrupción en las cadenas de suministros y los altos niveles de inflación, el gerente general del Banco de Pagos Internacionales, Agustín Carstens, alertó por la llegada de un "cisne verde" en las próximas semanas. "Viene un golpe. No saben aún de qué dimensión, pero muy probablemente más grande que el Covid-19", anunció.</p>   |



## QUEDAN FUERA

Chivas y Cruz Azul dieron batalla como visitantes, pero fueron incapaces de remontar a Atlas y Tigres, que se enfrentarán en Semifinales del Clausura 2022; Pachuca-América es el otro duelo.



## ¡Listas LAS FINALES!

Boston aplasta 109-81 al campeón Bucks y se las verá con Miami en la Conferencia Este; Dallas le pasa por encima 123-90 a Phoenix y enfrentará a Golden State en la del Oeste.

### FINALES DE CONFERENCIA (JUEGO 1)

CONFERENCIA ESTE MARTES 17



BOSTON

### CONFERENCIA OESTE

MIERCOLES 18



MIAMI

### CONFERENCE EAST

MARTES 17



DALLAS

### CONFERENCE WEST

MIERCOLES 18



GOLDEN S.

## Detectó la UIF ilícitos a gigante inmobiliario

ABEL BARAJAS

Los hermanos Max y André El Mann Arazi, dueños de Fibra Uno, el mayor fideicomiso de inversión inmobiliaria en México, fueron denunciados por presunto lavado de dinero y fraude fiscal desde 2020.

Un expediente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revela que ambos reportaron al fisco ingresos muy por debajo de lo que realmente obtuvieron, y que incluso llegaron a declararse en ceros y con pérdidas en casi todos sus ejercicios anuales.

Pero además, enviaron y recibieron al extranjero sumas millonarias de dinero sin declarar el motivo.

“Lo que hace suponer que, probablemente los activos que manejaron en sus cuentas bancarias son resultado de actos no lícitos y que únicamente informaron a la autoridad hacendaria datos no reales, para que ésta no pueda identificar el verdadero total de los recursos y el beneficiario final”, se estableció en la denuncia del 25 de marzo de 2020, presentada por el entonces titular Santiago Nieto.

Sólo André El Mann declaró ingresos entre 2012 y 2018 por 3 mil 209 millones de pesos, pero conforme la información hallada por la UIF, sólo entre 2013 y 2018 en realidad recibió al menos 4 mil 476 millones de pesos.

Eso sin contar con las mil

### ...Y burlan ley bursátil

REFORMA / STAFF

Los hermanos El Mann, dueños de Fibra Uno, omitieron informar al mercado bursátil que estaban implicados en una investigación por presunto lavado de dinero.

En 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores confirmó que los empresarios tenían la obligación legal de revelar la investigación al público, accionistas y tenedores de valores.

Tampoco informaron públicamente que recibieron inmunidad penal tras entregar 2 mil millones de pesos por reparación del daño al Infonavit.

156 transferencias a 19 países, algunos de ellos paraísos fiscales, por 49 millones 761 mil dólares, 2 millones 411 mil euros y 6 mil 525.9 millones de pesos.

“André El Mann operó elevadas cantidades de dinero desde y hacia el extranjero sin justificárselas, por lo que son consideradas inusuales, pues además algunas fueron en países con regímenes fiscales preferentes como es el caso de Singapur, Suiza, Hong Kong, Panamá y Guatemala”, se advierte.

## Queda a deber CDMX por parquímetros

ALEJANDRO LEÓN

Aunque las autoridades de la Ciudad de México recibieron 297 millones de pesos por concepto de parquímetros entre 2019 y 2021, sólo 1494 millones de ese total fueron destinados a obras de mejoría en las colonias, de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Los restantes 147.5 millones permanecieron en la Tesorería y la Semovi no haclarado en qué se utilizaron.

En total, los parquímetros de la Capital recaudaron alrededor de mil 116 millones de pesos durante esos



ARAÑAS GANONAS. Las empresas se quedan con el 70% de la operación de parquímetros.

tres años, de los cuales 70 por ciento fue para las empresas operadoras y 30 por ciento para la Administración local.

Hasta 2012 estaba plan-



## VOLADOR

En la última corrida de la feria de primavera en la plaza México, el toro “Egresado” saltó la barrera y estuvo a punto de llegar al tendido.

## PERDONADO

Seis meses después de la tragedia en el Festival Astroworld, en la que murieron 10 personas, el rapero Travis Scott recibió el respaldo de la industria musical y cantó anoche en los Premios Billboard.

GENTE



LUNES 16 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,360 \$ 25.00

# REFORMA



Denuncian manejos irregulares en Fonatur

# Renuncian 100 por Tren Maya

Acusan presiones de la nueva dirección para acelerar pagos millonarios  
BENITO JIMÉNEZ

Tras la salida de Rogelio Jiménez Pons de la dirección de Fonatur, el 11 de enero, más de 100 funcionarios han renunciado a sus cargos en ese organismo, entre ellos cinco directores, además de gerentes, coordinadores, ingenieros y analistas.

Entre otras cosas, acusaron los ex empleados, dejaron sus puestos ante presiones de los nuevos mandos para firmar los aumentos millonarios al proyecto del Tren Maya, en los tramos donde ya comenzaron los trabajos.

Algunos de los contratos que deben firmar para el proyecto federal alcanzan hasta los 800 millones de pesos, denunciaron los ex funcionarios a REFORMA.

En octubre pasado Fonatur reportó al Senado que el costo inicial de la obra era

de 140 mil millones, y para inicios de este año ya había subido a 200 mil millones. “Y sigue subiendo, están obligando a gerentes a firmar los aumentos millonarios en los contratos de las empresas que participan en los tramos 1, 2, 3 y 4 principalmente, eso es una bronca que se va a echar el que firme, el que va a responder a la Función Pública; el acoso para firmar esos documentos era constante, por lo que preparamos renunciar”, dijo un ex alto directivo.

En una respuesta de información fechada en abril, Fonatur reconoció que sólo desde la salida de Jiménez Pons a febrero habían renunciado 85 empleados, todos vinculados al Tren Maya. De febrero a abril se han presentando al menos otras 20 renuncias derivadas, entre otras cosas, de las presiones para firmar esas autorizaciones de alzas en los contratos, afirmaron las fuentes.

“Están contratando a egresados de universidades, los hacen gerentes de la no-

che a la mañana, les pagan bien, pero van a terminar firmando broncas que no les competen; nadie quiere esos problemas, mejor adiós, esos contratos están mal hechos”, lamentó el ex funcionario.

Jiménez Pons encabezó la construcción del Tren Maya pero fue sustituido el pasado 11 de enero por Javier May, hombre de confianza del Presidente.

Antes de su salida Jiménez Pons había sido presionado por empresarios, sindicatos de prestadores de servicios afiliados a la CROC, organizaciones civiles y no había sustentado un proyecto técnico del Tramo 5 norte para que el Tren Maya pasara por el centro de ese destino turístico.

De acuerdo a la proyección de trazo a la construcción del Tren Maya, se han aumentado los costos, añadieron los ex empleados.

Parte está la expropiación de terrenos en la Riviera Maya, que no estaba prevista en el proyecto original y que obligaría a la indemnización de propietarios.

## FRENONES

MAR 2021. Un juez suspende el trazo de Palenque, Chiapas a Izamal, Yucatán.

AGO 2021. Modifican ruta en Campeche, con un costo de 4,667 mdp.

SEP. 2021. Ciudadanos de Mérida se inconforman y el Gobierno cambia ruta.

5 ENE 2022. Se anuncia nuevo trazo Tulum-Cancún y aumenta el gasto en mil mdp.



11 ENE 2022. Sale Rogelio Jiménez Pons de Fonatur y llega Javier May.

23 ENE 2022. “Necesitamos responsables comprometidos, que no se detengan ante nada”, dice AMLO.

27 MAR 2022. Llegan militares para apoyar las obras en la Riviera Maya.

19 ABR 2022. Juez suspende construcción del tramo Playa del Carmen-Tulum.



## LA LUNA ROJA

El eclipse total de Luna fue perceptible a simple vista desde casi todo el país; el tono rojizo del meteoro se observó por 54 minutos, en los observatorios astronómicos hubo telescopios disponibles para los interesados en este fenómeno.



## Registra reacomodos mercado de streaming

AILYN RÍOS

La aparición de nuevos competidores, el éxodo de contenidos de unas plataformas a otras y la reducción en los ingresos están reconfigurando el mercado de streaming en el País y el mundo.

Como parte de este cambio, las acciones de Netflix perdieron recientemente más de un tercio de su valor y tuvo su primera caída de suscriptores en una década.

En contraste, plataformas como Disney+ y HBO Max ganan terreno frente a Netflix, que sufre una pérdida de licencias porque sus competidores crean sus plataformas, lo que se ha reflejado en una menor variedad de sus contenidos.

Netflix es una de las plataformas más costosas del mercado, pero también de las más grandes con 214 millones de suscriptores en el mundo y una participación del 43 por ciento, según datos de Human Connections Media.

En México, en diciembre pasado, la participación de Netflix era de 63.5 por ciento, 11.1 puntos menos que en el 2020, según The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

En tanto, Disney+ aumentó 7.3 puntos su presencia y cerró el 2021 con un 12.6 por ciento del mercado, mientras que HBO Max ganó 5.3 puntos.

“Si no ocurren las obras de mejora en la proporción de lo que recauda el programa, pues claramente es una decepción para los vecinos, termina siendo como una derrota para los vecinos porque había una expectativa”, señaló.

“El programa ya se vuelve recaudatorio, no deja de ser algo lamentable, una decepción”, comentó Remes.

## CAMBIA MERCADO

Aunque Netflix, HBO Max, Amazon Prime y Disney+ son las más populares entre los usuarios, en el País operan 89 empresas de streaming.

### PARTICIPACIÓN DEL MERCADO (%)

| PLATAFORMA  | 2020  | 2021  | VAR. (PP) |
|-------------|-------|-------|-----------|
| Netflix     | 74.6% | 63.5% | -11.1     |
| Prime Video | 8.5   | 7.1   | -1.4      |
| Disney+     | 5.3   | 12.6  | 7.3       |
| HBO Max     | 4.0   | 9.3   | 5.3       |
| ClaroVideo  | 3.9   | 3.6   | -0.3      |
| Blin        | 1.9   | 1.9   | -         |
| YouTube     | 0.9   | 0.9   | -         |
| Otros       | 0.8   | 1.1   | 0.3       |

Fuente: IFT, The CIU

mayor y quede pareja la participación”, dijo Gonzalo Rojón, director de Análisis de The CIU.

Además, con la diversificación de las plataformas, el pago de múltiples servicios se complica para los consumidores, por lo que el 33 por ciento estima limitar el gasto de forma considerable, de acuerdo con Accenture.



610972000016

IMAGEN DEL DÍA  
DETIENEN TRÁILER CON 158 MIGRANTES

Huehuetoca, Méx.— Luego de arrollar y matar a un motociclista sobre el Circuito Exterior Mexiquense, un tráiler fue detenido y en el interior de la caja fueron descubiertas 158 personas de distintas nacionalidades, quienes fueron auxiliadas por elementos de la Cruz Roja y de Protección Civil de los municipios de Huehuetoca y Ecatepec.

METRÓPOLI | A13

Ven uso de educación básica como botín político

"Cambios en modelo, acordes a ideología del gobierno"

BERENICE GONZÁLEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la propuesta de modificar el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, expertos expresan dudas.

La investigadora Gabriela de la Cruz afirma que los gobiernos toman como botín la educación y hacen cambios que acaban en fracaso. El actual, dice "trata de alinear una ideología, un discurso político, y llevarlo al plano educativo".

| CULTURA | A30

ANUNCIA LA SEP AUMENTO DEL 7.5% A MAESTROS

| NACIÓN | A4



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

"No queremos inventores de bombas atómicas, queremos creadores de fraternidad"

| NACIÓN | A4

“Brutal”, la desaparición de mujeres en AL

Familias buscan a miles de ellas; “si hay suerte” las hallan muertas, lamentan activistas



## Refinería Deer Park acumula tres años con pérdidas

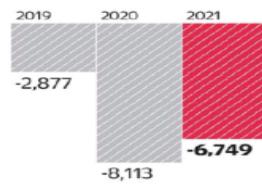
Por tormentas invernales de 2021 y efectos de la pandemia, la planta, cuya compra fue concretada por Pemex en febrero, suma 17 mil millones de pesos de merma desde 2019

NOÉ CRUZ SERRANO  
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La refinería de Deer Park, Texas, cuya compra se concretó en febrero pasado por el gobierno federal, a través de Pemex, cerró 2021 con pérdidas por 6 mil 749 millones de pesos, su tercer año consecutivo con números rojos.

La planta se vio afectada todavía por los efectos de la pandemia de Covid-19, así como por las tormentas invernales registradas a principios del año pasado, de

### Resultado neto de Deer Park Millones de pesos



acuerdo con sus estados condensados de resultados, en poder de EL UNIVERSAL.

En 2021 el resultado negativo se debió a "reparaciones no esperadas en la unidad principal de destilación y coquizadora de la refinería, y a las fuertes nevadas en la zona de Texas, lo que provocó una disminución en el procesamiento de crudo", indican.

Así, entre 2019 y el año anterior la refinería suma pérdidas por 17 mil 739 millones de pesos.

| CARTERA | A25

## MENCHACA ENCABEZA CON 53% EN HIDALGO

| ESTADOS | A19

### EXIGEN JUSTICIA



### DAN EL ÚLTIMO ADIÓS A YOLANDA MARTÍNEZ

Monterrey.— Cuarenta y cinco días después de su desaparición, Yolanda Martínez recibió el último adiós de sus familiares y amigos en el panteón Los Pinos. Su padre, Gerardo Martínez, aseguró que su hija fue asesinada y advirtió que su lucha para que se aclare el feminicidio apenas inicia.

| A17 |

Rueda, subrayan la cruel realidad de las mujeres desaparecidas en Latinoamérica.

Padres que buscan a sus hijas, hijos que se quedan sin madres... De Guatemala a México y Ecuador, el grito es unánime: “¿Dónde están?”. La mayoría de casos queda sin resolver. La desaparición de mujeres “es brutal”, advierte Human Rights Watch. La falta de sensibilidad y mecanismos eficaces agrava el problema.

| MUNDO | A23

### LEONARDO CURZIO

“El gobierno de López Obrador ha decidido complicar artificialmente la relación con EU y se tendrá que hacer cargo de sus decisiones”

| A21 |

### OPINIÓN

NACIÓN  
A9 Carlos Loret de Mola  
A10 Héctor del Mauleón  
A11 León Krauze  
A11 Alejandro Hope  
A12 Salvador García Soto  
A20 Pado Rojas

\$20.60  
DÓLAR AL MENUDEO  
Año 105,  
Número 38161  
CDMX  
54 págs.

38161  
B 771870 156029  
VALOR TOTAL: \$20.60

## Estamos a nada de un incidente mayor: pilotos

Advierten de la saturación del espacio aéreo en meses recientes

ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el pasado sábado 7 de mayo dos aviones de la compañía Volaris estuvieron a punto de estrellarse en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), tres pilotos aviadores que trabajan en dos de las principales aerolíneas comerciales del país advirtieron que en los últimos meses la saturación del espacio aéreo se ha incrementado considerablemente, por lo que las maniobras de “aproximación fallida” o “ida al aire” son “el pan de cada día”.

Los capitanes, quienes pidieron el anonimato por temor a sufrir represalias, señalaron que la saturación del espacio aéreo les ha generado “fatiga colectiva” por las horas extra que tienen que trabajar, de hasta 16 horas, lo que los hace susceptibles a un accidente.

“Estamos a nada de tener de un incidente mayor que el que acabamos de ver entre los dos Volaris”, describen los profesionales del aire a EL UNIVERSAL.

| NACIÓN | A26

### 16 HORAS

continuas  
llega a sumar  
la jornada  
laboral de  
pilotos  
aviadores.

### UD



## TIGRES Y ATLAS SIGUEN VIVOS

Pese a que el Cruz Azul y el Guadalajara dan pelea, no les alcanza y quedan fuera. | B1 |

### ESPECTÁCULOS



Doja Cat,  
la reina  
de los  
Billboard

| A28 |

LUNES

16 DE MAYO

DE 2022

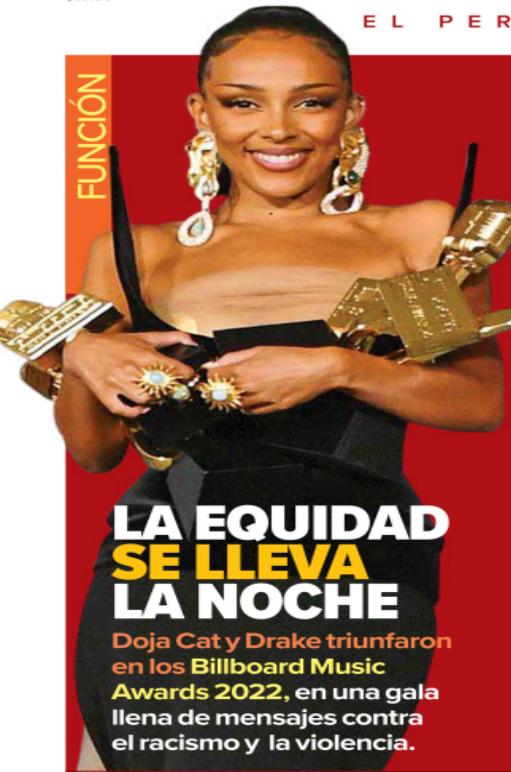
AÑO CIVI TOMO III,  
MO-28-22  
CITUD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



## LA EQUIDAD SE LLEVA LA NOCHE

Doja Cat y Drake triunfaron en los Billboard Music Awards 2022, en una gala llena de mensajes contra el racismo y la violencia.

Foto: Reuters

ADRENALINA

### ¡HASTA LA PRÓXIMA!

Aunque dieron batalla en los encuentros contra Tigres y Atlas, Cruz Azul y Chivas se quedaron fuera de las semifinales del Clausura 2022.

TIGRES 0 - 1 C. AZUL  
1 GLOBAL 1

ATLAS 0 - 1 CHIVAS  
3 GLOBAL 2

Fotos: Mexsport

EXPRESIONES

### MÁS QUE CALAVERAS

El libro *Posada, genio del grabado* aporta nuevas lecturas sobre la obra del grabador mexicano, en el 170 aniversario de su nacimiento.

Foto: Tomada del libro *Posada, genio del grabado*

GLOBAL

### BROTAN TUMBAS

El conflicto con Rusia ha dejado en Mariúpol, Ucrania, parcelas enteras de nuevas fosas para las víctimas que ha dejado la invasión. / 25

Foto: Reuters



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río

15

Leo Zuckermann

18

Víctor Beltrí

DINERO

### Destinan a apoyos 25% más de lo autorizado

En el primer trimestre del año, los programas de subsidios a la población ejercieron 541 mil millones de pesos más de lo programado.

PRIMERA

### Suman 100 polleros detenidos en la frontera con EU

La estrategia de seguridad implementada en Coahuila busca la captura de los tratantes de personas, no de los migrantes. / 19

PRIMERA

PODER Y DESEO

### LOS ETERNOS CANDIDATOS

Aunque los mandatarios de la capital han participado en 14 de las 15 contiendas presidenciales de los últimos 80 años, el actual Presidente es el único que fue gobernante de la CDMX. / 10, 11 y 12



CDMX

### Localización no cubre cifras de desapariciones

POR IVAN MEJÍA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ha localizado a mil 60 personas que habían sido reportadas como ausentes en lo que va del año, un promedio de 62 por semana.

Sin embargo, colectivos dedicados a la búsqueda de personas desaparecidas cuestionan la efectividad de la búsqueda, dado que entre 20 y 40 personas son reportadas como desaparecidas cada día en la capital del país.

Victor Caballero, director del colectivo Aequus-Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, considera que la cifra de personas localizadas "no es muy elevada", ya que la Fiscalía de la Ciudad de México difunde entre 30 y 40 fotovolantes de personas desaparecidas al día.

Agregó que a estos casos se suma una cifra negra de las personas que no pudieron ser reportadas como desaparecidas, debido a prácticas de las autoridades que impiden que se realicen las denuncias.

COMUNIDAD / PÁGINA 20

PRIMERA

### Buscan a familia en Nuevo León

Una mujer comerciante y sus dos hijos, de 26 y 15 años, desaparecieron cuando se dirigían a Estados Unidos a surtir mercancía. / 18

ETELLEKT CONSULTORES

# Emplean hackeo como un arma contra políticos

**LA APROPIACIÓN ILEGAL DE CHIPS DE TELEFONÍA**  
para obtener información sensible y usarla para chantajear es la nueva ruta para la guerra sucia

POR ANDRÉS BECERRIL

La obtención ilegal de chips telefónicos para espionar a gobernadores, secretarios de Estado, líderes partidistas, senadores, diputados y candidatos a puestos de elección popular se está configurando como una nueva forma de violencia política, advierte Etelekt Consultores.

De acuerdo con Rubén Salazar, director de la consultoría, la clonación de chips telefónicos registra una tendencia al alza, lo

80

MIL MILLONES

de intentos de hackeo se registraron durante el primer trimestre de 2022 en México.

que confirma una nueva forma de operar para sembrar pánico entre los actores políticos, en el contexto del proceso electoral para la renovación de seis gubernaturas, el próximo 5 de junio, y rumbo a la elección federal de 2024.

El sábado pasado, **Excelsior** publicó que en México se registraron 80 mil millones de intentos de hackeo durante el primer trimestre de 2022, de acuerdo con un informe del Laboratorio de Inteligencia de Amenazas de Fortinet.

Entre los políticos que han denunciado hackeo de sus teléfonos están la gobernadora del estado de Guerrero, Evelyn Salgado, y Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, entre otros.

PRIMERA / PÁGINA 4



GLOBAL

### CON LA MIRADA EN LA LUNA

Habitan de Europa, África, Sudamérica y algunas regiones de Norteamérica pudieron admirar ayer un eclipse total de luna que tintó al satélite de color rojo. El fenómeno se extendió por poco más de cinco horas. / 25

PREOCUPA INCERTIDUMBRE PARA DOCENTES

### Cuestionan nuevo marco educativo

POR LAURA TORIBIO

El nuevo marco curricular propuesto por la SEP, el cual plantea que los docentes no pondrán calificaciones ni estarán obligados a seguir los planes de estudios oficiales, sólo sumará angustia y estrés a los maestros, en medio del inacabado regreso a clases presenciales.

Así lo consideran expertos consultados por **Excelsior**, quienes destacan que la falta de claridad del Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica

PRIMERA

7.5

POR CIENTO

aumentarán los salarios de los docentes que ganan menos de 20 mil pesos al mes, anunció la Secretaría de Educación. / 8

Mexicana, documento que ha trascendido, podría prestarse a simulación en las aulas.

Para Fernando Ruiz, director de Investigación de Mexicanos Primero, la modificación de 2022 se sumará a

las de 2011 y 2017, lo que generaría confusiones y podría provocar que los profesores dejen de utilizarlos para sus planeaciones.

Por su parte, la Iglesia católica cuestionó que la perspectiva comunitaria del nuevo marco curricular excluya la experiencia religiosa, ignore la necesidad productiva del ser humano y niegue la violencia impuesta por el crimen organizado en comunidades del país.

— Con información de Patricia Rodríguez Calva  
PRIMERA / PÁGINA 8

**Viri Ríos**

"La mayoría quiere un continuador del proyecto de AMLO" - P. 9

**Agustín Basave**

"Los únicos abrazos válidos son para someter a criminales" - P. 13

**Ana María Olabuenaga**

"Salinas, padre del neoliberalismo, y su buena relación con Cuba" - P. 8

**Naciones Unidas.** Indocumentados cambian de estrategia ante el endurecimiento de la vigilancia en México; arriban por costas de Chiapas, QR, Yucatán, BC y Veracruz

# Migrantes intensifican uso de rutas marítimas para cruzar hacia EU

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Indocumentados centroamericanos, cubanos y de otras naciones "intensificaron" el uso de rutas marítimas en su intento de llegar a EU, de acuerdo con la ONU.

En el documento titulado "Mar adentro: migrantes y naufragos", el organismo revela que entran por costas de Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Baja California y Veracruz. PAGS. 6 Y 7

**Solicitud de transparencia**

Guardia Nacional acumula mil quejas, 50% por extorsión

CARLOS VEGA - PAG. 7

**Viuda de Javier Valdez**

"El día de su muerte nos dijimos adiós dos veces"

AARÓN IBARRA - PAG. 4

**ENTREVISTA****"CONQUISTARÉ A LOS NARCOS CON AMISTAD"**

No estaría mal un mártir: obispo de Chilpancingo

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 12



## Racismo. Duelo y nuevo tiroteo en EU

Payton S. Gendron, el supremacista de 18 años que mató a 10 personas el sábado en un supermercado de Búfalo, Nueva York, subió a internet en plena pandemia un manifiesto de 180 páginas sobre una teoría conspirativa según la cual los blancos serán sustituidos por personas de otras razas; en tanto, otro tiroteo ayer en EU, en un templo presbiteriano de California, dejó un muerto y cuatro heridos. AFP

# Pide AMLO reorientación de Sembrando Vida para cultivar maíz, arroz y frijol

ALMA PAOLA WONG, CDMX

El Presidente considera que este nuevo enfoque en el cultivo de granos básicos permitirá abatir la inflación. PAG. 8

**Delfina Gómez**

Subirá salario de maestros que ganan menos de \$20 mil

ALMA PAOLA WONG - PAG. 10

## Pandemia borró 75 mil empleos de las grandes empresas: BMV

A. SÁNCHEZ Y M. F. MURILLO, CDMX

Entre las firmas más afectadas destacan Elektra, Walmart, América Móvil, Alsea, Soriana, Gigante y Televisa. PAG. 14

**Musk, el showman del momento habla con FT**

Tesla, SpaceX, Twitter...



P. 25  
**Jesús Alejo.** "Reto, honor y sueño... todo eso será dirigir Radio Educación"

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Discúlpese con los deudos, Presidente

Las familias de militares, desaparecidos y asesinados merecen "cuidado" y rectificación. PAG. 7



PACHUCA  
VS  
AMÉRICA



LIGA MX / CLAUSURA 2022  
ASÍ SE JUGARÁN  
LAS SEMIFINALES



TIGRES  
VS  
ATLAS



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11111 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 16 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Alzas en tasas no bastarán para frenar inflación

**HERRERA.** Tres factores presionan los precios: pandemia, guerra y EU

El problema de la inflación global, que lo mismo afecta a Estados Unidos que a México, deriva de una situación muy compleja, por lo que tratar de abatirla con aumentos en las tasas de interés puede ayudar, pero no es suficiente, dice Arturo Herrera.

En conversación con EL FINANCIERO, el exsecretario de Hacienda expone que el incremento de las tasas tiene un efecto muy específico: disminuye la demanda agregada, básicamente porque encarece el crédito y reduce la inversión.

Herrera asumirá en julio un nuevo encargo en el Banco Mundial.

— Felipe Gazzón / PÁG. 4

“(...) tres elementos van a afectar el desempeño de la inflación, dependiendo de los países”

**ARTURO HERRERA**  
Exsecretario de Hacienda

## MÁS COSTO FINANCIERO

### VEN ANALISTAS RIESGOS PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

El aumento en el costo del dinero en México y Estados Unidos, sumado al bajo crecimiento económico local, representan un riesgo para las finanzas públicas, pues la Secretaría de Hacienda enfrentará un mayor costo financiero, lo que le reduce su margen de maniobra en materia de gasto, advirtió Alejandro Saldaña, economista en jefe de BX+.

— Felipe Gazzón / PÁG. 5

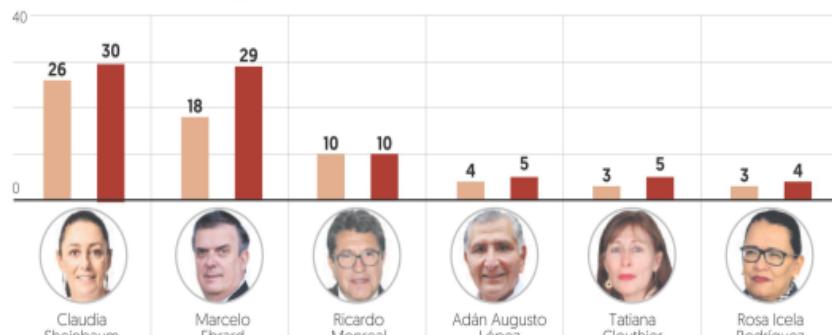


PÁGS.  
40 Y 41  
ENCUESTA

### EMPATAN SHEINBAUM Y EBRARD ENTRE MORENISTAS

Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea él o la candidata de Morena para Presidente de la República en las elecciones de 2024? [%]

Entre toda la población      Entre simpatizantes de Morena



No se muestran los porcentajes Otros, Ninguno y No sabe

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 6-7 de mayo de 2022.



### POSSIBLE 'CRIMEN DE ODIO'

EN BUFFALO, LA PEOR MASACRE RACISTA EN EU DESDE 2019.

PÁG. 28

### ANUNCIAN AUMENTO DE 7.5% A SALARIOS DE LOS MAESTROS

El gobierno federal aumentará 7.5% el salario de los maestros que tengan percepciones por debajo de 20 mil pesos, informó Delfina Gómez, titular de la SEP. El fortalecimiento al salario implicará una inversión de 25 mil millones de pesos. “Se trata de destinar más recursos para apoyar a maestros”, dijo el presidente López Obrador. — D. Benítez / PÁG. 34



ESPECIAL  
DESAYUNO. AMLO encabezó la conmemoración del Día de los Maestros.

### DISIDENCIA MAGISTERIAL

RECHAZA CNTE PLAN DE ESTUDIOS 2022; 'COMPLEJA TRAMA DE IDEAS'.

PÁG. 35

### A UN AÑO DE LA DEGRADACIÓN AÉREA

PERDIERON AEROLÍNEAS MEXICANAS 5 MIL MDP, ESTIMAN.

PÁG. 22

Eres lo más importante para nosotros.

**INTERCAM**  
Banco



#HumanismoFinanciero

[intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 16 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13584 // Precio 10 pesos



## Incremento insuficiente: profesores

▲ Miles de docentes se manifestaron en la CDMX (imagen) y en diversos estados por el Día del Maestro. Enfatizaron que el alza salarial anunciada de 7.5% es "insuficiente para cubrir el deterioro acumulado de 44%

en el poder adquisitivo de trabajadores de la educación". La CNTE demandó restablecer las mesas de diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto V. Camacho. L. POY Y C. ARELLANO / P 3

**Chomsky: la seguridad de la población no importa a políticos**

● Las advertencias de una catástrofe climática pasaron a segundo plano por la guerra

● Los intereses de corto plazo son los que prevalecen

C. J. POLYCHRONIOU / P 12

**Inversión de \$25 mil millones**

# Alza salarial de 7.5% a maestros que ganan menos: SEP

● Será un aumento escalonado en sueldos que no superen 20 mil pesos: Delfina Gómez

● López Obrador: hay que reconocer que la CNTE no dejó de luchar en el apogeo neoliberal

ALONSO URRUTIA Y JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 3 Y 24

● Estima que ingresos más bajos quedarán en \$14 mil 300; Hacienda detalla hoy el ajuste

● Jalisco "dará la batalla contra la federalización del sistema educativo", advierte Enrique Alfaro

**Hace gestiones para que acudan Cuba, Venezuela y Nicaragua**

## Chile: será una cumbre sin fuerza si se excluye a países

● "América necesita dialogar más allá de diferencias", puntualiza

● El brasileño Bolsonaro indica que aún sopesa su participación

AGENCIAS / P 5

**México, segundo mayor receptor de remesas en el planeta: BM**

DORA VILLANUEVA / P 16

### COLUMNAS

**Nosotros ya no somos los mismos**  
Ortiz Tejeda

**American Curios**  
David Brooks

10

23



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
LUNES 16 de mayo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8532

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## Banxico, entre bancos centrales de AL, con baja alza en tasas

• Durante la pandemia tampoco fue de los que más redujeron el nivel del crédito, "subsidio a gasolina hace artificial el dato de inflación".

• PÁG. 6

Tasas de referencia | PUNTOS BASE\*

|          | TASA<br>OBJETIVO | INCREMENTOS DE<br>TASA DESDE 2021 | INFLACIÓN<br>ABRIL |
|----------|------------------|-----------------------------------|--------------------|
| México   | 7.00             | 300                               | 7.68               |
| Perú     | 5.00             | 475                               | 7.96               |
| Colombia | 6.00             | 425                               | 9.2                |
| Chile    | 8.25             | 775                               | 10.5               |
| Brasil   | 12.75            | 1,075                             | 12.5               |

FUENTE: MACRO EXPANSIÓN Y EXPECTATIVAS DE OXFORD ECONOMICS

"Tercer paquete de obras, listo; falta anuncio de AMLO"

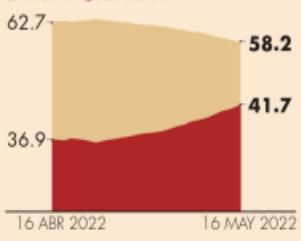
• PÁG. 31

EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Ambiente de tensión

Mayo no ha sido un buen mes para la popularidad, y hoy se registra el nivel más bajo en nueve meses.

• ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

No es Debanhi, son todas

La Corte corta y el cannabis irregular

Columna invitada  
Pamela Cerdeira  
eleconomista.mx

Columna invitada  
Vidal Llerenas Morales  
• PÁG. 48

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8532

En Primer  
Plano

Bolsas de Wall Street acumulan seis semanas con pérdidas

• Es la peor racha de la última década para un periodo similar.

• PÁG. 45

Índices Wall Street | VARI. %  
DEL 1 DE ABRIL AL 13 DE MAYO 2022

NASDAQ S&P 500 DOW JONES



FUENTE: INFOSER. GRÁFICO: EE

24.2%

cayó el índice GAFA+ de tecnológicas del 1 de abril al 13 de mayo.

Afores registran descenso anual en sus utilidades de enero-abril

• PÁG. 8

695.8

millones de pesos fue la utilidad, 84.5% menos que en el mismo periodo del 2021.

59.1

puntos es el nivel en mayo del índice de confianza del consumidor en EU, el más bajo en los últimos casi 11 años.

• PÁG. 38



Monreal apoya a M. Lezama en gira por Q. Roo

• Insistió en tener "piso parejo" al definir candidato presidencial.

• PÁG. 48

Se destinaron 8,737 mdd a la importación de petrolíferos

# Gasto en compra de gasolinas diluye ingresos por venta de crudo en I Trim.

• Precio de los derivados del petróleo creció en mayor proporción que la del crudo para exportación en los mercados internacionales.

• El valor de compras de combustible creció 61.6%, y 45.1% subieron las ventas de crudo.

Octavio Amador

• PÁG. 26

## Negocio con magro equilibrio

Si bien los ingresos por venta de petróleo mexicano se han incrementado, la proporción ha sido menor comparada con lo que ha subido el gasto para comprar gasolinas.



Recaudación en aduanas, todavía no regresa a nivel prepandemia

Shanghái comenzará a reabrir gradualmente negocios a partir de hoy

• PÁG. 9

• PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

521'452  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,405,871,397

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN EU

82'468

CONTAGIOS  
EN CHINA

2'358

DECESOS  
EN EU

999,602

DECESOS  
GLOBALES

6'263

eleconomista.mx

8858870  
7 509661

#TIENENBOLETO



ATLAS Y TIGRES,  
A SEMIFINALES

FOTO: MEXSPORT



FOTO: EFE



NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1801 / LUNES 16 DE MAYO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

DE MÉXICO

\$10



P10

EN ESTADOS UNIDOS

CRECEN  
700%

DECOMISOS DE  
FENTANIL: DEA



INVITADO/  
MANUEL  
RODRÍGUEZ/  
P2

A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ/  
P7

#AUMENTOSALARIAL

# DAN 7.5% A MAESTROS QUE GANAN MENOS

• LOS DOCENTES TENDRÁN UN INCREMENTO ESCALONADO DE 3, 2 Y 1%,  
PERO PARA QUIENES PERCIBAN POR DEBAJO DE 20 MIL PESOS, EL AJUSTE  
SERÁ MAYOR, ANUNCIÓ LA TITULAR DE LA SEP, DELFINA GÓMEZ

POR FRANCISCO NIETO Y FRIDA VALENCIA/P4

#ENVERACRUZ

Piden en  
las redes  
reapertura  
del acuario  
P23



#ARIADNAMONTIEL

SUMAN YA  
25 MILLONES  
DE APOYOS  
DIRECTOS

P6

FOTO: ANTONIO NAVA





CORTESÍA: CINE CANÍBAL

## LA CIVIL GANADORA EN CANNES

Arcelia Ramírez protagoniza la cinta de Teodora Ana Mihai sobre el drama que enfrentan madres de hijos desaparecidos en México.

DANIEL REY



## DISRUPTORES UNA VUELTA DE TUERCAS

Es un hecho que hay industrias poco sexy, acepta Nicolás Rojas, CEO y cofundador de Jetz, startup que surte bajo demanda autopartes a talleres mecánicos en menos de 90 minutos.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 16 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,397 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



EN LA CONSULTA DEL DOMINGO 10 DE ABRIL

## Gastó Morena 43 mdp el día de la Revocación

JAVIER DIVINY Y SAÚL HERNÁNDEZ

### Durante el ejercicio ciudadano paga a sus representantes, gasta en alimentos y pasajes

Morena erogó casi 44 millones de pesos sólo el día de la jornada de Revocación de Mandato para pagar a sus representantes generales y de casilla, así como en gastos de alimentos y pasajes durante ese ejercicio ciudadano realizado el 10 de abril.

De acuerdo con el reporte del Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral (SIFJE) del Instituto Nacional Electoral (INE) –ac-

tualizado al 5 de mayo de 2022– los partidos políticos gastaron el pasado Domingo de Ramos 44 millones 351 mil 799.25 pesos.

De este monto global, el instituto político fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador desembolsó prácticamente la totalidad: 43 millones 908 mil 422.01 pesos. En otras palabras, 99 por ciento del gasto.

El Partido del Trabajo (PT) y el

Verde Ecologista de México (PVEM), aunque compañeros de la administración lopezobrardista, apenas erogaron 206 mil 300 pesos y 28 mil pesos, respectivamente.

Incluso el opositor Partido Acción Nacional (PAN) desembolsó más dinero que los aliados del Presidente el día del refrendo revocatorio, al gastar 209 mil 77.24 pesos.

El día de la jornada, el partido blanquiazul señaló que no promovería la participación al considerar la consulta como "un ejercicio tendencioso de propaganda"

con el único objetivo de "favorecer con publicidad al partido del gobierno". En voz del diputado Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en San Lázaro, el PAN invitó a la ciudadanía "únicamente a participar vigilando y estar alertas para inhibir posibles fraudes a la ley". El resto de los partidos políticos de oposición –PRI, PRD y Movimiento Ciudadano– no reportaron gastos el día de la jornada ciudadana.

Al final, el pasado domingo 10 de abril se llevó a cabo por primera vez una consulta de revocación de mandato del Presidente. **Pág. 4**

### SEDENA Construirán viviendas para militares en Santa Fe

La Secretaría de la Defensa Nacional planea construir una nueva unidad habitacional para militares en Santa Fe, debido a que las que proporciona a precios accesibles el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas actualmente se encuentran saturadas, por lo que soldados han tenido que destinar hasta 71 por ciento de su sueldo en rentas en otros lugares. De mil 800 efectivos que laboran en las instalaciones del Campo Militar I-A, ubicado en Naucalpan, 622 no han podido ingresar al programa de vivienda temporal, una prestación a la que acceden con costos de renta mensual desde 445 pesos hasta dos mil 290. Calculan que estará lista para noviembre de este año. **Pág. 19**

## Aumentan salario a maestros

Durante un evento conmemorativo por el Día del Maestro, junto con el presidente de México, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, anunció que los maestros que ganan menos de 20 mil pesos tendrán un aumento salarial de 7.5 por ciento, para lo cual el Gobierno federal invertirá aproximadamente 25 mil millones de pesos. **Pág. 4**



### SUECIA Y FINLANDIA

**Crece poder de OTAN**  
BERLÍN. La OTAN y Estados Unidos dijeron que confiaban en que Turquía no retrasaría la membresía de Finlandia y Suecia en la alianza militar occidental. **Pág. 22**



Alberto Aguilar **Pág. 16**

José Luis de la Cruz **Pág. 17**

Juan José Origel **GOSSIP**





## NACIONAL

## Aspirantes exprés

Generando más polémica que expectativa, figuras del partido en el poder y de la oposición aprovechan el inicio temprano del proceso de sucesión para declararse presidenciables rumbo a 2024



CDMX

## **La caída del delito chilango**

**La CDMX presenta una disminución de la actividad delictiva, la cual debe ser tomada con cautela; el reto es que esta tendencia se mantenga ante el regreso de la actividad social una vez que se percibe el fin del encierro sanitario provocado por el SARS-CoV-2**



18

**El mal manejo de la pandemia, las altas tasas de inflación y la falta de una estrategia clara para combatir el cambio climático podrían provocar en el corto plazo severos problemas económicos para el país**

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 16 de mayo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/REVISIÓN DE CASOS /PRISIÓN PREVENTIVA

#### **Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) "Por Rosario Robles se conmocionan"**

Llorando y eufórica me decía, “¡vino **Zaldívar**, el Presidente de la SCJN y me dieron la palabra! Este señor Alpízar me dejó hablar y por primera vez me sentí escuchada, tras ocho años ocho meses que llevo en prisión. Sé que no puede hacer gestos, pero les vi, les sentí la empatía”. Así estaba Claudia Sánchez Mayorga, el chivo expiatorio del Solid Gold, a quien, como a Alejandra Cuevas, le inventaron sus delitos. Con decirles que la acusaron de delincuencia organizada y sólo ella está en la cárcel... “Así transcurrió el tiempo hasta llegar a las 13:30 pm, aproximadamente se le dio la palabra a 30 personas privadas de la libertad (sentenciadas, procesadas y cautelares). Fue tan fuerte que toda la comitiva de **Zaldívar** en algún momento lloró o los ojos se les llenaron de lágrimas”. “A las 13:30 en punto, Alpízar le cedió el micrófono al **Ministro Presidente**”. “**Zaldívar** tomó el micrófono, se levantó de su silla y comenzó a decirnos que no solamente se necesita estar sentado en una oficina, sino presentarse en los lugares donde la gente realmente necesita ser escuchada, que todo lo que escuchó lo sensibilizó de tal manera que él no podía permitir que las cosas siguieran de esa manera, mencionó que él no nos prometía nada, pero que en el tiempo que le quedaba como Ministro iba a hacer un cambio para el bien de México, que este México no podía seguir estando sin que se respetaran los derechos humanos de las personas”. “Además –otra vez muy emocionada, con gritos me decía– se comprometió a revisar mi caso, que lo revisaría antes del 26 de mayo, pues en esa fecha me deben dictar sentencia”. “Todas le aplaudimos y si hubiéramos podido, lo hubiéramos abrazado y agarrado a besos, pero le gritamos miles de veces: “Gracias, señor **Ministro**, por haber venido y habernos escuchado”. Ojo, esta reunión se llevó a cabo gracias a la resistencia civil pacífica de Rosario Robles. Así pues, aunque la regenta Sheinbaum se quiso colgar, ni vela en este entierro tuvo, jeh!

#### **Opinión/Alfredo González Castro (El Heraldo de México) "A Fuego lento"**

... La semana pasada, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, puso los puntos sobre las íes. Reclamó que las cárceles estén sobre pobladas con gente a la que no se le ha podido acreditar un delito. La prisión preventiva oficiosa, esa de primero a la cárcel y luego averiguó, ha provocado que un alto porcentaje de la población penitenciaria esté encerrada sin sentencia. ¿De qué sirven entonces tantas detenciones, si no hay capacidad para juzgar y sentenciar? En Santa Martha Acatitla, por citar un caso, de mil 500 mujeres presas, poco más de la mitad aún no reciben sentencia. De hecho, hay mujeres con más de 12 años de prisión y en esas condiciones. Hay un abuso de la prisión preventiva automática, dijo el **Ministro Zaldívar**. Y es ahí donde tal vez deberían estar concentrados los esfuerzos de la 4T, porque ya está demostrado que de nada servirán más armas y tácticas de guerra, si no atendemos el entramado jurídico para juzgar y sentenciar a los delincuentes...

#### **Opinión/Teresa Gil (El Independiente) "Libros de ayer y hoy"**

Don **Arturo Zaldívar Presidente de la Suprema Corte**, no anda haciendo campaña para un futuro próximo. Su visita al reclusorio de Santa Martha Acatitla, expresa la preocupación de dar a conocer cómo opera el sistema penitenciario, ramal del Sistema de Justicia Penal de México. Para algunos penalistas ha habido avances desde que se aprobó el actual sistema acusatorio allá por 2008. Claro que algunos tienen raigambre derechosa porque sostienen que las mejores aplicaciones de ese sistema están en Querétaro, Chihuahua y Guanajuato, por coincidencia estados gobernados por el PAN, de los cuales, los dos últimos son de los que encabezan más asesinatos del crimen organizado. El **Ministro Zaldívar** parece expresar su preocupación más bien por el sistema penitenciario que por cierto está en manos privadas a través de las

cárceles, aunque sus declaraciones se refirieran a todo el sistema penal renovado. Y es natural que haya quejas, porque aparte de caros, los penales adolecen de muchas cosas. Las mujeres que estuvieron con el **Ministro**, incluida la quejosa señora Rosario Robles, dieron cuenta de las privaciones que existen en esas cárceles muchas de las cuales no se han adaptado a las nuevas medidas que se plantearon en la reforma mencionada...

#### PROTOCOLOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

##### [Respaldan apoyo federal en caso Debanhi ante desaseo de fiscalía \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

Legisladores aseguraron que la entrada del Gobierno federal en las investigaciones por el caso de Debanhi Escobar ayudarán a descubrir todas las "irregularidades y desaseo" que hay en la Fiscalía General de Nuevo León. En entrevista con *La Razón*, el secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados (Jucopo), Rubén Moreira Valdez, dijo que es benéfico que la Federación llegue a analizar el caso para bien de la sociedad, los padres y la justicia mexicana. "La intervención del Gobierno federal es buena en este tema y ojalá pronto podamos saber qué sucedió en este caso tan terrible. Lo más importante por decir es que decenas de personas en Nuevo León acudieron a las puertas del Gobierno para pedir audiencia, ya que hay muchos más casos que no han sido visibilizados y que la investigación de Debanhi sirva para otros que no han sido analizados", externó. El también coordinador del PRI en San Lázaro señaló que se debe poner atención a un problema que está en todo el país y no sólo en Nuevo León.

##### El dato

En encuentro con abogadas michoacanas, la **Ministra Yasmín Esquivel** refirió el caso de Debanhi como un ejemplo de la falta de aplicación de protocolos con perspectiva de género.

##### [Opinión/Angélica de la Peña \(El Sol de México\) "El desaseo en la investigación del caso Debanhi"](#)

En este desastre **judicial**, además se ha hecho un uso incorrecto del caso por parte de *influencers* que lucran con lo ocurrido, por lo que la organización feminista "Brujas del Mar" solicita mediante la plataforma change.org se pida a las autoridades prohibir el lucro desde cuentas de redes sociales, a partir de fomentar el morbo alrededor de casos como el que nos ocupa. Desde que se hicieron públicas las desapariciones de las chicas en Ciudad Juárez a finales del siglo pasado, y particularmente desde el caso de tres chicas cuyos restos fueron encontrados en una zona conocida como el campo algodonero, y que derivó en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México en 2009, nuestro país debería haber concretado las reformas y políticas para la prevención de estos crímenes contra mujeres, y en su defecto, la investigación del feminicidio de manera especializada desde una perspectiva de género basado en el sexo. La realidad es horripilante, cada año crece el feminicidio y la violencia contra las mujeres en el marco de una impunidad e irresponsabilidad del Estado... La *Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* señala que es necesaria la transformación de la procuración e impartición de justicia tomando en cuenta las características específicas de la discriminación contra las mujeres, y la perspectiva de género debe ser la directriz para la investigación. Ante las inercias en estos procesos, y los casos sin justicia debida, en 2015, después de un batallar por parte de la familia de Mariana Lima, la **SCJN** emitió una sentencia para la investigación de su muerte violenta. La falta de rigor en la cadena de custodia, el desaseo en la investigación al no embalarse las pruebas, el aparente suicidio de Mariana, su cuerpo movido por el ex marido, la escena contaminada, determinó que la familia exigiera una revisión del caso. ¿Acaso no se aplica a este caso de Debanhi Escobar?

#### DISCRIMINACIÓN POR HOMOFOBIA/DERECHO A LA VIVIENDA

##### [Atrae SCJN caso de una pareja homosexual discriminada por inmobiliaria de San Luis Potosí \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atrajo hace unos días el caso de una pareja del mismo sexo a la que una empresa inmobiliaria decidió no venderle una casa en el estado de San Luis Potosí, en un episodio que deja ver las "omisiones legislativas" de diversas instancias gubernamentales para impedir y sancionar la discriminación por homofobia en el acceso a la vivienda. Así lo afirmó la abogada y activista Carla Escoffié, quien señaló que este tipo de casos no son aislados y demuestran que las autoridades no han tomado medidas suficientes para garantizarle el "derecho a la ciudad" a todas las personas, al margen

de su orientación sexual. En entrevista con *La Jornada*, la asesora legal de los denunciantes quienes optaron por identificarse como Gustavo y Luis- explicó que a finales de 2019 la pareja inició los trámites de compra de una vivienda en el fraccionamiento La Viña Residencial, ubicado en San Luis Potosí. Aunque el proceso de compraventa estaba en la última fase y la pareja ya había solicitado ejercer su crédito del Infonavit para ello, cuando los representantes de la inmobiliaria Opción Desarrollos Urbanos, SA de CV, supieron que se trataba de una pareja del mismo sexo, dejaron de contestarle mensajes y llamadas a los compradores y cancelaron la operación... De acuerdo con la abogada, aunque el **Juzgado Octavo de Distrito de San Luis Potosí** inicialmente aceptó dictar medidas provisionales a favor de Luis y Gustavo, en el marco del **juicio de amparo** que interpusieron, más tarde decidió suspender la medida, con el argumento de que no se había acreditado el delito de discriminación. Por lo anterior, la pareja le solicitó a la **SCJN** que atrajera el caso, lo cual ocurrió el pasado 11 de mayo, cuando por cuatro votos a favor y uno en contra en la **Primera Sala** de dicho órgano, decidió hacerse cargo del tema, en la que significa la primera vez que el **Máximo Tribunal del país** se pronunciará sobre la discriminación hacia grupos LGBT y su derecho a la vivienda.

#### LEY GENERAL DE SALUD/TOPE MÁXIMO DE DOSIS PARA CONSUMO PERSONAL DE METANFETAMINA

##### [Discutirá Corte tope en el uso del crystal \(El Universal\)](#)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá el próximo miércoles el tope máximo de dosis considerada para crystal, a fin de determinar si una persona puede o no ser procesada penalmente por delitos contra la salud. A diferencia de lo que ocurrió la semana pasada con la *cannabis*, el proyecto que el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** presentará a sus compañeros es uno en el que no hace pronunciamiento sobre la **constitucionalidad** de esta dosis máxima establecida en la *Ley General de Salud* para el caso de metanfetamina. Ello derivó de un **amparo** en el que un hombre fue condenado a delitos contra la salud por tener más metanfetamina de la establecida como límite en la *Ley General de Salud* para ser considerada consumo personal. El hombre fue detenido en 2015 mientras compraba a otro 50 pesos de metanfetamina en polvo, con un peso neto de 99 miligramos. La persona que le vendía la droga también fue detenida. Ahora el quejoso busca su exoneración bajo el argumento de que es adicto al crystal, por lo que acudió a comprar la droga con la que fue detenido, debido a que la "necesitaba". La fiscalía realizó un peritaje médico en el que quedó acreditada la adicción del quejoso, quien además requería supervisión constante porque sufría síndrome de abstinencia. A pesar de ello, fue condenado porque la cantidad de droga con la que fue detenido excedía la dosis máxima de consumo personal establecida en la *Ley General de Salud*. En el proyecto, **Gutiérrez Ortiz Mena** propone devolver el expediente al **Tribunal Colegiado** para analizar si la dosis con la que el quejoso fue detenido era la que "necesitaba" para satisfacer su farmacodependencia. Es decir, que no se utilice la tabla establecida en la *Ley General de Salud* como base para analizar si era o no cierto que la droga con la que fue detenido ese año.

#### LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

##### [Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) "Corte decidirá si contratos de vacunas deben ser públicos"](#)

Después del precedente negativo en materia de transparencia que dictó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el 12 de mayo, al avalar que las autoridades puedan impugnar los fallos Inai, hoy los **Ministros** analizarán otro tema cuyo fallo será de suma relevancia para el derecho a la información. Se trata de dos asuntos en los que los **Ministros** deberán determinar si los contratos que el Gobierno federal suscribió para la compra de vacunas otras contra el Covid-19, deben o no ser públicos o si su publicidad implica un riesgo a la seguridad nacional. ¿Se reivindicará la **Corte**?

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 177/2018**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas** y concurrente del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**.

## CARPETA DE INVESTIGACIÓN SIN JUDICIALIZAR

### Ministra plantea negar amparo a Alberto Elías Beltrán, ex titular de la PGR (La Jornada)

La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** propuso a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, negar el **amparo** solicitado por el ex encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, quien busca tener acceso a la carpeta de investigación que se inició en su contra por el posible delito de enriquecimiento ilícito. Quien fuera el último responsable de la dependencia antes de que se transformara en la actual Fiscalía General de la República, ejerció de octubre de 2017 a noviembre de 2018 como encargado de despacho y en un año no se le nombró formalmente procurador. Las sospechas sobre el ex funcionario comenzaron a raíz de que en 2010 su cuñado Oswaldo Kuchle López fue detenido en Estados Unidos acusado de fraude. Al empezar el actual Gobierno en México, las finanzas de Elías Beltrán fueron revisadas por la Secretaría de la Función Pública, la cual inició un procedimiento administrativo por aumentos no justificados en su patrimonio, registrados cuando se desempeñó como director general de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público, y como subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales en la PGR. Fue entonces que la UIF pidió una orden judicial para poder revisar los movimientos financieros de Elías Beltrán, de su esposa Marcela Kuchle López y su cuñado, lo que al final proporcionó elementos para que la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción abriera la carpeta de investigación. El ex funcionario pidió que se le diera acceso a la indagatoria para conocer los elementos de prueba que la integran y poder preparar su defensa. Sin embargo, se le negó copia del documento, por lo cual recurrió a un **amparo**, el cual finalmente llegó a la **SCJN**. La **Ministra Piña** analizó el caso y presentó un proyecto en el que propone negar el **amparo**, con base en que la investigación no ha sido todavía judicializada y, por lo tanto, no hay ningún acto de molestia en contra de Elías Beltrán. ([Excélsior](#))

## LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA/CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS DE FGR

### Opinión/Manuel Guadarrama (El Sol de México) “Retroceso en transparencia”

La **Suprema Corte** resolvió en favor de la Fiscalía General de la República (FGR) y en contra de la transparencia. En lugar de respetar la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y de abstenerse de conocer este caso, los **Ministros** decidieron proteger a la FGR, argumentando que con la transparencia se afecta la seguridad pública. En el caso en particular, el Inai ordenaba a la FGR hacer público el nombre y cargo del personal que realiza tareas de investigación y persecución de delitos. Por ejemplo, los agentes del ministerio público de la federación, los policías ministeriales y peritos. Aunque usted no lo crea, la FGR argumentó que esa información daría a conocer las características funcionales del personal y podría ser aprovechada por grupos criminales, por lo que atacaba directamente la seguridad del país. La Constitución federal establece que las resoluciones del INAI son vinculatorias, definitivas e inatacables ¿Cómo le dieron vuelta los **Ministros** a la Constitución? Fácil, los **Ministros** argumentaron que no revisaban la resolución, sino sus efectos y consecuencias. Cuando se debería de ver que la FGR no está brindando justicia y continúa la impunidad, la **Suprema Corte** la consiente para que siga como va. La autonomía constitucional de la que gozan algunos organismos públicos es un arma de doble filo. Bien empleada, puede darnos elecciones libres y alternancia en el poder a través del Instituto Nacional Electoral (INE), o evidenciar casos de corrupción como el de *Odebrecht* o la *Estafa Maestra* con las resoluciones del Inai. Mal empleada, da como resultado impunidad excusas y opacidad.

### Opinión/José Soto Galindo (El Economista) “Nocaut de la Fiscalía contra el Inai en la Suprema Corte”

Los compañeros de la **Corte** andan filosos en temas de privacidad y datos personales, pero sobre todo reinterpretando y prácticamente reescribiendo la Constitución de México en esas materias, como ocurrió con su decisión a favor de la Fiscalía General de la República en contra de una resolución de transparencia del INAI. En semanas recientes, los **Ministros de la Corte** han fallado temas trascendentales para la vida social, política y jurídica de México, como los relacionados con el registro con datos biométricos de usuarios de telefonía móvil (Panaut) y el secreto bancario e inspección tributaria sin orden judicial. Pero los **Ministros** se volaron la barda en el tema de la Fiscalía vs. INAI, la oficina de transparencia y datos personales. El fallo, asumido el 12 de mayo de 2022 con 7 votos a favor y 4 en contra en el **Pleno de la**

**Corte**, tiene dos pistas: 1. La primera, sobre la reserva de la información que el Inai ordenaba divulgar: nombres de investigadores y policías ministeriales. 2. la segunda, sobre el rompimiento del marco constitucional que supone...

#### LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INFORMACIÓN BANCARIA SIN ORDEN JUDICIAL

##### 'Decisión no es popular' (El Heraldo de México)

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que la Secretaría de Hacienda solicite información con fines fiscales, relacionada con el secreto bancario, sin autorización judicial, es acertada, pero impopular, indicó Marco Antonio Mendoza Soto, integrante de la comisión fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). “Es acertado, no es popular y no nos gusta a los ciudadanos, pero se entiende la excepción a la regla del secreto bancario para tratar de agilizar y darle prueba a la autoridad para que sustente sus procedimientos con fines fiscales”, comentó. La semana pasada, la **Primera Sala de la SCJN** resolvió que el artículo 142, fracción IV, de la *Ley de Instituciones de Crédito*, no es arbitrario, desproporcional, ni vulnera el derecho a la vida privada, luego de que se interpusiera un **amparo** en contra de éste. Mendoza explicó que la **Corte** avaló algo que ya se venía haciendo, pero que de manera contundente determina las facultades de la autoridad hacendaria para que cualquiera de sus órganos solicite información de un contribuyente que sustente actos de comprobación de cumplimiento de obligaciones fiscales o investigación de delitos, y estaría en concordancia constitucional para hacerlo. Eugenio Grageda, socio de la práctica fiscal de Holland Knight, indicó que en este caso los contribuyentes no están enterados del proceso y uno de los riesgos es que se lleven a cabo revisiones de las cuentas bancarias sin que lo sepan.

##### Opinión/Arturo Damm Arnal (La Razón de México) “Más estado de chueco (1/2)”

... Después de todos los procesos propios de los **juicios de amparo**, y para no hacer el cuento largo, el pasado miércoles 10 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró constitucional que las autoridades hacendarias accedan a la información bancaria de personas y empresas sin necesidad de una orden judicial, declarando constitucional la fracción IV del Art. 142 de la *LIC*, violando el derecho al secreto bancario, que es parte del derecho a la propiedad privada, mismo que debe estar plenamente reconocido, puntualmente definido y jurídicamente garantizado, como corresponde al Estado de Derecho, mismo que en México, por decisiones como ésta, se enchueca cada vez más, lo cual, a nivel de la economía, le resta competitividad al país, haciéndolo menos seguro y menos confiable para invertir directamente en él y producir bienes y servicios, crear empleos y generar ingresos, condiciones para el bienestar, mismas que en México se han deteriorado al paso de la 4T. La fracción IV del Art. 142 de la *LIC* es muestra de una ley injusta. Lo que ordena es legal, conforme a la ley, pero no justo, conforme al respeto a los derechos de las personas...

#### LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS/DERECHOS DE AUTOR

##### Opinión/Humberto Musacchio (Excélsior) “Ley, obras y bibliotecas”

La **Suprema Corte** desechó los **amparos** promovidos contra la *Ley General de Bibliotecas* que en su artículo 39, referente al depósito legal, ordena entregar dos ejemplares o una copia digital a las bibliotecas Nacional, del Congreso y de México, a quienes produzcan libros, películas o discos en los primeros 60 días a partir de su “edición o producción”, lo que tiene, entre otros problemas, el representado por el caso de obras de gran costo y escaso tiraje o el de ediciones de autor, que generalmente se realizan con grandes limitaciones económicas. El caso se resolvería fácilmente si bibliotecas, hemerotecas y otros repositorios contaran con el presupuesto suficiente. Junto a lo anterior, una buena noticia es que tanto la Biblioteca como la Hemeroteca Nacional abrirán, de 9 a 15 horas, los fines de semana, días festivos y en períodos vacacionales, lo que resulta altamente plausible. El único problema es la lejanía de la Ciudad Universitaria, lo que podría paliarse abriendo también la vieja y bellísima sede de San Agustín. ¿Se podrá?

## REFORMA JUDICIAL

### Opinión/Gibrán Ramírez Reyes (*Milenio Diario*) “El legado normativo del sexenio de AMLO”

Por las condiciones de la Cámara de Diputados, podría convenirse que el legado normativo de López Obrador está ya escrito. Con un estilo singular, en este Gobierno se hicieron primero las reformas y luego el programa político. Ha dicho el Presidente que las reformas que no pasen serán para después. Con la marca de la casa, también, se han creado y modificado algunas instituciones y se han ampliado las llamadas aspiraciones constitucionales. Hasta hoy, se ha reformado la Constitución en más de 50 artículos, al menos en 15 materias. Las reformas políticas (artículos 7, 8, 15) se han caracterizado por su superficialidad y su defectuoso diseño institucional. La del **Poder Judicial** acrecentó los poderes de la **Presidencia de la Suprema Corte**, no consideró la impartición de justicia de los estados de la República y mantiene buena parte de los nombramientos de su estructura por fuera de la carrera judicial; las reformas de consulta popular y revocación de mandato presentan muy serios defectos de diseño derivados únicamente del cálculo coyuntural...

### Alzas en tasas no bastarán para frenar inflación (*El Financiero -nota principal-*)

El problema de la inflación global deriva de una situación muy compleja, por lo que tratar de abatirla por medio de incrementos de tasas de interés puede ayudar, pero no es suficiente, afirmó Arturo Herrera Gutiérrez. En entrevista con *El Financiero*, el ex secretario de Hacienda y recién nombrado director global de Gobierno del Banco Mundial, expresó que el incremento de las tasas de interés tiene un efecto muy específico: disminuye la demanda agregada, básicamente porque encarece el crédito y por lo tanto reduce la inversión... Indicó que la segunda prioridad que le han marcado es asegurarse de que se aumente la efectividad de la gestión de finanzas públicas ligada a la parte fiscal, de tesorería y de compras, tanto hacia adentro del Banco Mundial para los proyectos como con los países. “La tercera encomienda será la de asegurarme que la práctica de gobernanza tenga niveles de excelencia en todos los proyectos que tienen que ver con reformas del sector administrativo, hasta temas muy cercanos a los míos, de finanzas públicas, gasto impuestos, etcétera, así como temas de **reforma judicial**”, detalló.

## REGULACIÓN DE CANNABIS/DETENCIONES POR POSESIÓN

### Presentarán nueva regulación (*Reporte Índigo*)

Mientras que afuera del Senado de la República sigue la celebración por la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que resolvió que no se podrá ejercer acción penal sobre aquellas personas que porten más de cinco gramos de marihuana si le autoridades judiciales consideran que es para uso personal, el senador Ricardo Monreal Ávila destacó que “es un avance para los consumidores, pero tenemos que legislar en todas las materias”. Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, aclaró que esa sentencia no implica la legalización del uso de *cannabis*, pero la tendrán en cuenta al expedir la *Ley Federal para la Regulación del Cannabis Psicoactivo* y las reformas a la *Ley General de Salud* y el *Código Penal federal*. Al conocer la sentencia de la **Corte** el miércoles de la semana pasada, diferentes colectivos que mantienen el Plantón 4/20 sobre Paseo de la Reforma frente al Senado de la República desde el 2 de febrero del 2020, celebraron la decisión, aunque la comunidad lamentó que “aún falta un camino largo por recorrer para garantizar el consumo legal y seguro del *cannabis*”. (*Diario Imagen*)

### Opinión/Vidal Llerenas Morales (*El Economista*) “La Corte corta y el cannabis irregular”

La regulación de la producción, distribución y uso del *cannabis* es un tema importante. Lo es porque, entre otras cosas, es la droga ilegal más utilizada, por lo que su provisión a cargo de organizaciones ilícitas pone en riesgo la seguridad de las y los consumidores, que además son objeto de abusos por parte de las autoridades. Diversos estudios muestran que son cientos de miles de personas, la mayoría jóvenes, las que son presentadas cada año ante el ministerio público por el delito de posesión simple, lo que las pone en riesgo y representa un enorme desperdicio de recursos y capacidades institucionales por parte de las fiscalías. Desriminalizar el consumo de *cannabis* reduciría los riesgos que incurren los usuarios de esa sustancia, pero eso pasa por eliminar la simple posesión como delito. Eso es algo que debió de haber hecho la **Corte** hace un par de días. Pero, en lugar de eso, enredó más las cosas. El proyecto del **Ministro Alcántara** reconoce que el delito de posesión simple de *cannabis* es violatorio del derecho al libre

desarrollo de la personalidad y no protege la salud pública, pero sorprendentemente no propuso eliminarlo. Avanza en el tema de que la posesión tolerada no se limite a los 5 gramos, pero deja al MP o al **juez** a que en cada caso se decida si la posesión es o no para uso personal. Tendría que ser al revés, sólo cuando existan indicios claros de la intención de comerciar la persona tendría que ser presentada al ministerio, para que se le probara o no esta circunstancia. En realidad, los cuerpos policiacos tienen indicado, debido al principio de prioridad en la persecución del delito, solo remitir a los poseedores de *cannabis* al juez cívico, pero, ante la ambigüedad de la ley, en no pocos casos o se les extorsiona o se les envía al MP. La resolución de la **Corte** es contradictoria a la anterior en materia de *cannabis*, ya que la primera garantiza el derecho a consumir, pero para eso, evidentemente, se requiere poseer, lo que está parcialmente penado.

#### **Opinión/Aurélien Guilabert (*El Sol de México*) “*Cannabis: ¡no a la criminalización!*”**

En 2021, la **Suprema Corte** emitió la **declaratoria de inconstitucionalidad** con respecto a la prohibición de *cannabis*. Este fallo se da en seguimiento a la serie de litigios estratégicos ciudadanos respaldados por organizaciones de la sociedad civil, como el famoso **amparo** SMART, que llevó al reconocer la **inconstitucionalidad** de la prohibición del uso de *cannabis* en 2015. La decisión de 2021 fue también consecuencia de la omisión legislativa del Congreso de la Unión quien tenía y sigue teniendo la obligación de regular, a pesar de las múltiples prórrogas acordadas por la misma **Suprema Corte**. Esta decisión de la **Suprema Corte** dejó un vacío legal: si bien se haya eliminado la vigencia de los artículos que prohíben el *cannabis* en la *Ley General de Salud*, no significa que se hayan despenalizado todas las actividades vinculadas a su consumo entre ellas su posesión, siembra o transporte. Aunado a ello, la omisión legislativa y la falta de responsabilidad de las y los senadores y diputados tienen diario repercusiones sobre la garantía de derechos y la vida de todas las personas usuarias y de sus familias. La situación actual deja que el sistema judicial y de seguridad reprima, extorsione y encarcele a la gente por consumir o portar *cannabis*, a pesar de un derecho ya reconocido...

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “*La Corte va adelante con lo de la marihuana*”**

Luego de casi 2 años de que la **Suprema Corte** exigió a Senadores y Diputados legislar sobre el uso médico y recreativo de la marihuana, los **Ministros** se le volvieron a adelantar al Legislativo y declaró inconstitucional penalizar el uso personal de la *cannabis*. Frente a este hecho, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado explicó que esta resolución impide al Ministerio Público ejercer acción penal contra quienes sean farmacodependiente o consumidores habituales de la *cannabis*. En los hechos, legalizan su uso. Lo que debieron hacer senadores y diputados. Mientras en el Senado se encuentra atorado un predictamen “y que pronto deberemos someter a votación en el Pleno de la Cámara alta”. Así, dijo el zacatecano, “el siguiente paso es referimos a la regularización de la producción, comercialización y venta, en beneficio de campesinos pobres y para la protección del derecho de las personas adultas al consumo de esta sustancia. “En el Senado tenemos el compromiso de concluir el trabajo legislativo iniciado desde el 2019, a fin de aprobar las reformas legales que den paso a una nueva época en la regularización de la marihuana en México. “No pretendemos y no queremos que haya persecución contra los consumidores; tampoco que haya penalización contra los productores. Regular la marihuana es proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad”, indicó.

#### **DERECHO A MUERTE DIGNA**

##### **Muerte digna (Excélsior)**

En un México que está envejeciendo y en el que las enfermedades crónicas no transmisibles son cada vez más parte cotidiana de nuestra vivencia social, la muerte digna y sin dolor debería ser un derecho. Ésa es la propuesta que el ex secretario de Salud y actual diputado federal Salomón Chertorivski ha puesto en la mesa del debate de la Cámara de Diputados. “Es un tema en el que, como país, debemos avanzar”, sostiene. Con miras a definir los cambios legislativos necesarios que garantizarían este derecho, este año se abrió la discusión en San Lázaro con especialistas de diversos rubros, a fin de presentar una iniciativa en la materia en el siguiente periodo de sesiones, a iniciar en septiembre...

### Muerte digna no equivale a eutanasia

Fue en esa administración capitalina que la Asamblea Constituyente abordó el tema de la muerte digna, desatando definiciones relevantes en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Durante el debate sobre el tema, entre 2017 y 2018, en su ponencia el **Ministro Javier Laynez** dejó en claro que el derecho a una muerte digna podía comprender tanto cuestiones clínicas y médicas, como financieras, económicas, administrativas e incluso de integración social y que, por lo tanto, no debía equipararse a eutanasia y suicidio asistido, como lo señaló la entonces Procuraduría General de la República (PGR) al impugnar ese precepto que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México impulsaba, bajo la consideración de que así se le abría la puerta a la eutanasia y al suicidio asistido. Por su parte, la Asamblea Constituyente alegó que sólo estaba reconociendo “el derecho a la muerte digna como parte del derecho a vivir dignamente en respeto al libre desarrollo de la personalidad”. Cuando la **SCJN** resolvió al respecto, el **Ministro Laynez** expuso que si bien no existía alguna convención o norma que definiera la muerte digna, parecía haber consenso en que “se refiere al buen morir, que no necesariamente se involucra con una muerte rápida, acelerada o anticipada, sino con la utilización de todos los medios que se encuentren disponibles para conservar la dignidad de la persona respetando sus valores individuales, evitando excesos que produzcan daño y dolor”.

### SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA

#### [Exhiben a 800 por violencia de género \(La Razón de México\)](#)

El Frente Nacional de Mujeres Contra Deudores Alimentarios instaló ayer en el Complejo Cultural Los Pinos un tendedero en el que fueron exhibidos más de 800 agresores de género, a quienes las denunciantes consideraron responsables de violencia contra las madres y las infancias del país. Diana Luz Vázquez, promotora de la *Ley Sabina* y líder de esta organización, explicó que el tendedero, en su versión virtual, se activó desde el 10 de mayo como una forma diferente de conmemorar el *Día de la Madre*. La activista dijo a *La Razón*: “Es un ejercicio que quisimos hacer desde las colectivas, con el refuerzo de Marea Verde, para poder visibilizar las ausencias paternas en un día en el que hemos romantizado la maternidad y nos regalan flores, chocolates y buscan dar algo a las mamás cuando creo que el mejor regalo sería justicia para tantas infancias abandonadas” ...

#### El dato

El pasado 7 de abril, la **Primera Sala de la SCJN** otorgó un **amparo** a un deudor alimentario que estaba sentenciado a cuatro años y seis meses de prisión, lo que fue rechazado por las ONG.

### CONTIENDAS PRESIDENCIALES/MANDATARIOS DE LA CAPITAL

#### [Opinión/Pascal Beltrán del Río y José Elías Romero Apis \(Excélsior\) “Los eternos candidatos”](#)

En los más recientes 80 años mexicanos se han realizado 15 procesos de sucesión presidencial. Pues resulta que en 14 de ellos han participado los jefes del Gobierno capitalino. Solamente en un caso no participó el regente. Esto significa que han jugado en más ocasiones que los secretarios de Gobernación, o que los secretarios de Hacienda, o que cualquier otro jefe de dependencia... Durante las siete décadas de Gobierno priista, siempre se buscaron y se encontraron fórmulas de equilibrio político, quizás como instinto de supervivencia. Todas ellas fueron consuetudinarias y ninguna llegó a formar parte de un manual escrito, pero eso sí, puntualmente observado. Es por ello que al regente se le impuso una limitación, a efecto de contener y controlar su enorme y privilegiado poder. Era el único funcionario que, al mismo tiempo, fungía como ministro y como gobernador. Como se dijo más arriba, trabajaba como anfitrión de los poderes federales. Sus policías, sus recaudadores y sus ministerios públicos atendían a los miembros del gabinete, del Congreso y de la **Suprema Corte**. A los empresarios y a los comunicadores. A los embajadores y a los líderes. Además, manejaba uno de los presupuestos formales más cuantiosos. Pero, por encima de ello, tenía un presupuesto informal que superaba en 10 o 20 veces el formal. Por todas esas razones, ese hombre todopoderoso debería tener una limitación o no podría dominarlo ni su propio jefe. El sistema encontró dos candidatos. Uno de ellos, es que no tuviera futuro político. Ni la Presidencia ni nada. El otro es que, debido a sus encomiendas informales, a sus patrocinios y a su operación, siempre quedara con “un pie en la cárcel”.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### 'México, en el dilema de fortalecer o destruir la democracia' (El Universal)

México vive el dilema de fortalecer la democracia o si por el contrario, el autoritarismo va a destruir lo construido en los últimos 30 o 40 años, señaló el ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg. Al presentar La democracia en tinieblas, en el marco de la Feria Internacional del Libro en Coyoacán, el también catedrático y político dijo que hoy, "cuando lo mucho o poco que avanzamos en la democratización del país está en cuestión, y desde la Presidencia parece que se quiere reconstruir un poder unipersonal y en no pocas ocasiones caprichoso, quizás la disyuntiva vuelve a parecerse a la de hace 50 años: democracia o autoritarismo"… El escrito señala que "en años posteriores seríamos testigos de cambios en el sistema electoral y en la reconfiguración de las fuerzas partidistas. Se reformarían las leyes para dar entrada a corrientes políticas a las que se mantenía artificialmente marginadas. "Se crearían nuevas instituciones para ofrecer garantías de imparcialidad, equidad y certeza en los comicios y junto a ello aparecerían congresos vivos y plurales, convivencia obligada entre gobernantes de diferentes corrientes y organizaciones políticas, contrapesos eficientes al superpoder presidencial y una **Corte** convertida en **Tribunal Constitucional**.

## MINISTRO LUIS FELIPE CANUDAS OREZZA

### Opinión/Gilda Lillian Montaño (Unomásuno)"Al gran maestro, Ministro Canudas Orezza..."

Esto que lesuento, pasó hace siete años. Y vale la pena platicárselos, porque el día del maestro, debemos honrar a quien nos ha dado tanto. Esto es, más que una plática, un acto de amor de lo que nos dejó mi suegro: alguien que fue **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis Felipe Canudas Orezza**. En aquella época hubo un convenio muy importante. El Instituto de Administración Pública, a través de su presidente, el doctor José Castelazo de los Ángeles, tuvo a bien hacer la donación de casi siete mil libros, al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a petición mía. Fue un acto hermoso, en donde también estuvieron el decano del Instituto, el doctor Diego Valadés y el doctor Héctor Fix. El abogado Luis Fernando Canudas Montaño, en su papel de nieto del **Ministro Canudas**, al dar las gracias, dijo: "Las familias que represento, **Canudas Orezza**, Canudas Flores Paz y Canudas Montaño, nos sentimos inmensamente orgullosos que la Biblioteca del doctor Luis Felipe Canudas Orezza, en mayor medida jurídica, pero también filosófica, repose en este recinto". Esta biblioteca no llega completa. Condumex, aun cuando su ámbito es la iniciativa privada, es la empresa que posiblemente más esfuerzos y tiempo en su momento dedicó al análisis y estudio de la Revolución Mexicana, adquiriendo de la biblioteca del maestro **Canudas Orezza** 4 mil textos con respecto de la Revolución Mexicana, dato que solo nos arroja una sola conclusión: "El maestro **Canudas Orezza** fue un estudioso del derecho a la Revolución y del derecho de la Revolución; de las disposiciones jurídicas constitucionales que comenzaron a aplicar desde 1917." "Yo no tuve el privilegio de ser alumno de mi abuelo; tengo la bendición de ser su nieto; hablo como el hombre de fe al que aspiro ser, la ciencia aquí está a nuestras manos, depende de nosotros, hacer nuevos descubrimientos y nuevas técnicas jurídicas y de aplicación"… "Recordamos al maestro José Ignacio Pichardo Pagaza que antes de político, es abogado, la abogacía es su primera carrera universitaria". Gracias a sus buenos oficios cuando fue presidente del INAP, esta biblioteca pudo llegar a la Institución; y al Dr. José Chanes Nieto, Dr. Luis García Cárdenas, Dr. Pedro Zorrilla, a don Luis Cabrera; a Remedios Ezeta; a don Gabino Fraga; a sus colaboradores, alumnos, amigos, incluidos el C. **Presidente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza**, quien ha facilitado el texto Retratos vivos, editado por el **Máximo Órgano Jurisdiccional**, en donde aparece mi abuelo...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### TREN MAYA

#### Ven cuesta arriba el arranque de Tren Maya (ContraRéplica)

El Tren Maya está en riesgo de no concluir en esta administración, debido a las constantes correcciones en los gastos originales y las advertencias crecientes de quebranto presupuestal y en finanzas públicas que han subido de tono ante los mayores riesgos de recesión, inflación y acentuada crisis económica mundial. A dichos problemas se han sumado otros, como la oposición y quejas de grupos ambientalistas y de pueblos indígenas, que han prosperado en **tribunales**, porque no hay estudios de impacto ambiental y porque hay daño evidente a los ecosistemas del Sureste mexicano... La cauda de **amparos** interpuestos en contra del Tren Maya por la liberación de derechos de vía y daño al ambiente, especialmente en el tramo 5 Sur, que se prevé correría 60.3 km entre Playa del Carmen y Tulum, han puesto en jaque a una de las obras bandera de la actual administración. La decisión unánime del **Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa, con sede en Mérida**, el fin de semana pasado, puso al Tren Maya en riesgo elevado de no ver su conclusión en esta administración, porque la obra no cuenta con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). La **magistrada Raquel Flores**, y las **secretarias en funciones de magistradas, María Isabel Cetina y Mayra Greene Negroe**, declararon infundados dos recursos de queja del Gobierno para impugnar la **suspensión provisional** y confirmaron la **suspensión** dictada el 12 de abril por el **juez Primero de Distrito en Yucatán, Adrián Novelo...** El Presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias matutinas, ha señalado que su Gobierno no dará ni un paso atrás en la construcción del Tren Maya, a pesar de la abundancia de **amparos** que han promovido diversos grupos sociales y ambientalistas a los que también calificó como sus adversarios... Resaltó que “el Tren Maya va” y que el decreto que firmó el año pasado y que permite continuar con las obras en zonas donde no se cuenta con la MIA es legal y está validado por la **SCJN**. ([Unomásuno](#))

#### Renuncian 100 por Tren Maya (Reforma -nota principal-)

Tras la salida de Rogelio Jiménez Pons de la dirección de Fonatur, el 11 de enero, más de 100 funcionarios han renunciado a sus cargos en ese organismo, entre ellos cinco directores, además de gerentes, coordinadores, ingenieros y analistas. Entre otras cosas, acusaron los ex empleados, dejaron sus puestos ante presiones de los nuevos mandos para firmar los aumentos millonarios al proyecto del Tren Maya, en los tramos donde ya comenzaron los trabajos. Algunos de los contratos que deben firmar para el proyecto federal alcanzan hasta los 800 millones de pesos, denunciaron los ex funcionarios a *Reforma*. En octubre pasado Fonatur reportó al Senado que el costo inicial de la obra era de 140 mil millones, y para inicios de este año ya había subido a 200 mil millones.

Frenones: Marzo 2021. Un **juez** suspende el trazo de Palenque, Chiapas a Izamal, Yucatán... 19 abril 2022. **Juez** suspende construcción del tramo Playa del Carmen-Tulum.

#### Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Centavitos”

Pareciera que todo lo que tenga que ver con vías se le descarrila a Morena: el Tren Urbano al Edomex se le ha indigestado desde el principio a la actual administración, y urge terminarlo para dar conectividad a la CDMX con Toluca, por el tema del aeropuerto. También está el Tren Maya, cuyo Tramo 5 está detenido por **amparos** de ecologistas que se oponen...

### RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LA LÍNEA 12

#### Víctimas de L-12 buscan que no tiren tramo gemelo (El Financiero)

Víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro promovieron un **amparo** con el que buscan evitar la demolición de un tramo gemelo al que colapsó el 3 de mayo de 2021 y mató a 26 personas e hirió a más de 100. Dijeron que la demolición, como lo anunció hace unos días Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, propiciaría la pérdida de evidencia en el **juicio** que siguen al menos 13 de las víctimas. Explicaron que con el amparo buscan evitar que la jefa de Gobierno “entierre” la evidencia en contra de empleados de su Gobierno, entre ellos Florencia Serranía, directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro al momento de la desgracia. “Con esto, nos dejan ver con toda claridad que están

destruyendo la evidencia y eso no lo permitiremos, estamos interponiendo todos los recursos correspondientes para que el tramo gemelo no sea demolido". ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([El Sol de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Basta!](#)) ([Metro](#)) ([El Gráfico](#)) ([Unomásuno](#))

#### **Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) "Prospección..."**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no podrá ordenar la demolición del tramo gemelo, de la inter estación Tezonco-Olivos- de la Línea 12 del Metro, puesto que la defensa de 3 víctimas solicitó un **amparo al Poder Judicial de la Federación**. El penalista Teófilo Benítez presentó la solicitud del juicio de garantías ante un **juzgado de Distrito de Amparo** para evitar que se demuela ese tramo, idéntico en todos los aspectos al colapsado en mayo de 2021 y que dejó 26 personas muertas y 100 lesionadas. El objetivo de la defensa es evitar la destrucción de evidencias que no han sido recabadas por el Ministerio Público y que forman parte del cúmulo de pruebas, que permitirán establecer responsabilidades penales a más servidores públicos.

#### **Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) "Centavitos"**

...y, por si fuera poco, ahora afectados por la tragedia de la Línea 12 buscan **ampararse** para detener la demolición de algunas trabes, pues dicen que si eso ocurre se perderían las pruebas de los defectos en su fabricación y mantenimiento. Es un cuento de nunca acabar.

#### **SECRETO BANCARIO/CASO ERNESTO ÁLVAREZ-MORPHY**

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) "El fiscal y la fortuna Alarcón"**

El próximo jueves, el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito** va a tomar una decisión sobre un caso que no sólo definirá un litigio de más de dos décadas por una fortuna calculada en cuando menos 10 mil millones de pesos, sino porque del resultado de su voto, decenas de miles de mexicanos podrían ser afectados si sientan **jurisprudencia** para que se pueda violar el secreto bancario, que es lo que hizo la Fiscalía General en el proceso contra Ernesto Álvarez-Morphy, donde una vez más, el fiscal Alejandro Gertz Manero y su segundo, Juan Ramos, quieren resolver un asunto personal vulnerando la ley... Pese a lo irregular del caso, el **juez de control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga**, que le ha dado prórrogas indefinidas al ex director de Pemex Emilio Lozoya, lo vinculó a proceso. El caso llegó al **Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**, que remitió el expediente a la **Suprema Corte de Justicia** en julio pasado, pero el 9 de marzo de este año, la **Primera Sala** determinó improcedente la atracción de manera unánime, y devolvió el expediente a la corte menor. Se puede conjeturar, dados los antecedentes de Gertz Manero, que las presiones sobre el **Poder Judicial** deben ser enormes. No es justificable, pero es entendible. Gertz Manero y Gabriel Alarcón Chargoy son socios en cuando menos una empresa de aerotaxis, Aeroservicios y Transportes Galger, que escrutararon en 2011, con la comparecencia de Guillermo Alarcón Bravo, primo de Gabriel y quien lo ha acompañado en todas sus empresas. El conflicto de interés es evidente... Enfrentarse al fiscal hoy en día es una tarea peligrosa cuando un ingrediente personal o familiar se cruza. Ahí es implacable. Con los antecedentes, Gertz Manero no se juega su prestigio este jueves, aunque pierda por actuar ilegalmente, pero el futuro de decenas de miles sí está en las manos del **Tribunal Colegiado**.

#### **HOMICIDIOS DE PERIODISTAS/CASO JAVIER VALDEZ/CASO MIROSLAVA BREACH**

#### **Piden dejar de justificar muertes de periodistas (El Universal)**

Culiacán. —No debemos aceptar que se justifiquen los homicidios de los comunicadores con cuestionamientos sobre sus vidas, expuso el representante en México del *Comité de Protección a Periodistas (CPJ)*, Jan Albert Hootsen, durante el encuentro cívico cultural que tuvo lugar en la capital de Sinaloa con motivo del quinto aniversario luctuoso del cofundador del semanario *Ríodoce*, Javier Valdez Cárdenas. Ante el busto en memoria del periodista, Hootsen condenó que cuando suceden homicidios de periodistas, en las primeras horas surgen descalificaciones y cuestionamientos sobre las vidas de las víctimas... Durante el evento, celebrado a un costado del atrio de la catedral, en el que participaron diversas organizaciones, también se planteó que una plena justicia en los asesinatos de comunicadores

requiere que la totalidad de los responsables enfrenten un **proceso penal** y que haya reparación integral a las familias. ([El Sol de México](#))

#### **"El día de su muerte nos dijimos adiós dos veces" (Milenio Diario -espacio en primera plana")**

Este mediodía del 15 de mayo el sol calienta en Culiacán igual que hace cinco años. Es domingo y la calle Vicente Riva Palacio luce desolada; un camión de pasajeros atraviesa de sur a norte el desgastado pavimento y, luego, el silencio. Nada que ver con los eventos de hace cinco años. En ese mismo sitio fue asesinado Javier Valdez Cárdenas, periodista y escritor, quien fuera colaborador de *La Jornada* y cofundador del semanario *Ríodoce* en Culiacán... Dos procesos iniciados. Uno contra Heriberto Picos Barraza y el otro contra Juan Francisco Picos Barrueta; ambos fueron juzgados como autores materiales del crimen y sentenciados. A Heriberto Picos, *El Koala*, lo condenaron a 14 años de prisión por participar en el homicidio del periodista, pero la pena se redujo en febrero de 2020. En un inicio ésta sería de 22 años; sin embargo, al aceptar su responsabilidad, Picos Barraza eludió una condena mayor. El caso de *El Quillo*, Juan Francisco Picos Barrueta, sí llegó a resolverse en junio del año pasado. Luego de un mes de diligencias del **juicio oral** en el que se desahogaron 58 pruebas, el **juez** precisó su culpabilidad y lo condenó a 32 años de prisión. La justicia sigue pendiente. El señalado como autor intelectual, Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, sigue sin enfrentar a la **justicia mexicana** por el asesinato de Javier Valdez.

#### **Opinión/César Cravioto (Publimetro) "Oposición moralmente derrotada"**

De escándalo en escándalo... un exalcalde del PAN fue señalado como cómplice del asesinato de Miroslava Breach y sentenciado a ocho años de cárcel por participar en la ejecución de la periodista. El ex alcalde aceptó los hechos de la acusación y su responsabilidad penal. Acto seguido, solicitó al **juez** que le permitiera presentar una disculpa pública, de propia voz, hacia las víctimas indirectas, solicitud que le fue concedida. "Lamento mucho que cualquier acción de mi parte haya contribuido a su lamentable homicidio; la ausencia de Miroslava Breach como voz crítica del periodismo, sin duda alguna, afectó el derecho de la sociedad a la información pública", dijo Hugo Amed Schultz Alcaraz en el colmo del cinismo...

#### **COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

##### **Sentencian a 163 años de prisión a cinco secuestradores (El Independiente)**

Un **juez federal** dictó sentencia condenatoria de hasta 163 años de prisión en contra de cinco integrantes de una banda de secuestradores que operaba en los estados de México y Querétaro, al ser declarados responsables de los delitos de delincuencia organizada, secuestro, extorsión, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; y portación de arma de fuego sin licencia. De acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR), Federico "A; Carlos "MW" Ramón "A; Oscar "O" y Maricela "F" fueron detenidos en julio de 2013 sobre la autopista México-Querétaro, mientras vigilaban a una persona a quien pretendían secuestrar. Se les aseguró diverso material bélico, por lo que quedaron a disposición del juez del conocimiento. Cabe señalar, que a dichas personas se les relaciona con diversos eventos de secuestro ocurridos en el Estado de México.

#### **Detectó la UIF ilícitos a gigante inmobiliario (Reforma -espacio en primera plana-)**

Los hermanos Max y André El Mann Arazi, dueños de Fibra Uno, el mayor fideicomiso de inversión inmobiliaria en México, fueron denunciados por presunto lavado de dinero y fraude fiscal desde 2020. Un expediente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revela que ambos reportaron al fisco ingresos muy por debajo de lo que realmente obtuvieron, y que incluso llegaron a declararse en ceros y con pérdidas en casi todos sus ejercicios anuales... André El Mann, precisa la investigación, declaró ingresos acumulables de 3 mil 209 millones de pesos entre 2012 y 2018, pero por declaraciones de terceros contribuyentes se estableció que sólo de 2013 a 2018 percibió 4 mil 470.4 millones de pesos por sueldos y salarios, enajenación de bienes, arrendamientos, dividendos e intereses. Ambos hermanos, junto con sus ex socios Rafael y Teófilo Zaga Tawil, y las empresas Zatys, EAIS Group y Telra enfrentaron **procesos penales** por recibir una indemnización ilegal de 5 mil 88 millones de pesos del Infonavit. Uno de los Zaga está en la cárcel y el otro es prófugo de la justicia por delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero;

ambos, además, son indagados por una presunta defraudación fiscal de más de 808 millones de pesos, el **segundo caso judicial** más cuantioso de impuestos omitidos en los últimos 25 años.

#### **Opinión/Agustín Basave Benítez (Milenio Diario) “Cohabitación”**

El debate es engañoso. Toda persona tiene derechos humanos, desde luego, pero a las que se convierten en criminales se les limitan. Su libertad es conculcada cuando un **juez** emite sentencia carcelaria, por ejemplo. Algo similar puede decirse de presuntos delincuentes buscados para ejecutar una **orden de aprehensión** o encontrados en flagrancia: si se resisten la policía tiene la obligación de detenerlos con una fuerza que no ha de usar contra ciudadanos de bien; una fuerza proporcional, acorde a protocolos, pero fuerza al fin, que incluye balazos cuando no queda más remedio. Los únicos abrazos que valen son los que sirven para someterlos y subirlos al vehículo que los llevará a su confinamiento. La perogrullada de que los sicarios también son seres humanos es el escondite de una política de seguridad inconfesable. La decisión de no confrontar a los carteles -o “dejarlos trabajar”, como se decía en los tiempos del PRI hegemónico que tanto añora el Presidente López Obrador- es tan impopular e incorrecta que no la puede admitir públicamente ni él, cuya popularidad cubre casi todas las incorrecciones políticas...

#### **EXTRADICIÓN**

##### **Agente de EU se corrompe con el narco (El Financiero)**

Adalberto Valenzuela era cabo de la Guardia Nacional de Arizona, Estados Unidos y se corrompió ante un cártel del narcotráfico. El policía estadounidense fue detenido en México y **extraditado** ayer al vecino país, donde será enjuiciado. En 2002, Valenzuela accedió a transportar cocaína para una organización criminal que operaba en Arizona. La mercancía tenía que trasladarla desde Nogales, Sonora, a Tucson, Arizona, Estados Unidos. De acuerdo con los registros oficiales de su detención, el oficial de la Guardia Nacional de Arizona empleó su vehículo, uniforme e identificación oficiales para llevar a cabo el delito por el cual se le **extraditó**. La Fiscalía General de la República informó en un comunicado que la entrega se hizo en cumplimiento al *Tratado de Extradición* firmado entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Explicó que Valenzuela, quien tiene doble nacionalidad, mexicana y estadounidense, es requerido por la Corte Federal de Arizona, para ser procesado por asociación delictuosa y contra la salud. ([La Jornada](#))

#### **DELITO DE FRAUDE**

##### **Opinión/Ana María Alvarado (24 Horas) “El precio de la fama”**

...En el caso de Inés Gómez Mont y su marido Víctor Manuel Álvarez Puga ha habido muchas noticias, pero hasta estos días, lo único que se ha comprobado es que la conductora recibió depósitos por 14 millones de pesos a través de dos empresas y aunque se habló de un desvío de más 2 mil 500 millones de pesos, asignados originalmente a través de la Secretaría de Gobernación, para mejorar la seguridad en los penales y que después fueron desviados a más de 100 cuentas, la Fiscalía General de la República (FGR) no pudo acreditar que ella y su marido fueran los líderes de estos actos delictivos, por lo tanto no hay manera de probar que la pareja organizó el fraude. La carpeta de investigación se abrió en el 2019 y se complementó con una denuncia presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... La defensa de Inés también ha interpuesto demandas y **amparos** para defenderse de las implicaciones en el caso y por haber filtrado la información, pues todo se supo cuando aún no se giraba la **orden de aprehensión** en su contra. Así que el proceso sigue su curso, porque la acusación por lavado de dinero, en caso de que llegue a comprobarse, no es un delito menor.

#### **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS Y PRESTACIONES/LITIGIO POR PERIÓDICO**

##### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “Lupa a litigios delicados”**

Cercano a la alcaldesa tijuanense Montserrat Caballero Ramírez, el regidor Eligio Valencia López se está convirtiendo en tema de conversación luego de que, nos comentan, en su entorno se ha hecho correr la especie de que ya “compró” a la **magistrada María Elizabeth Acevedo Gaxiola, del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y del Trabajo en Tijuana, Baja California**, quien supuestamente le dará una sentencia favorable en el **amparo directo 668/21**, para quedarse con el periódico *El Mexicano*. ¿Qué dirán de eso en el **Poder Judicial** y no sólo a nivel estatal sino federal? Ya se verá. El caso es que mientras ocurre

lo anterior, 50 ex empleados tienen demandado al regidor y a su progenitor, por incumplimiento de pagos y prestaciones. El caso, nos hacen ver, obliga a poner la lupa en esos litigios, no vaya a ser que la legalidad de los mismos pudiera correr algún tipo de peligro.

#### CONDICIONES LABORES DEL MAGISTERIO

##### [Docentes que pedían mejores condiciones de trabajo en Prepa en Línea fueron despedidos \(Unomásuno\)](#)

Para muchos dicentes, al menos 37 de ellos, los que perdieron sus trabajos por su intención de mejorar sus condiciones laborales, no hubo motivos para festejar ayer el Día del Maestro. Ellos habían solicitado mejoras en su ambiente laboral Prepa en Línea, y aunque estaban **amparados**, fueron despedidos en lo que consideran una represalia a sus peticiones. A algunos se les dijo que el sistema no había aceptado de nuevo su contrato, mientras que a los demás no recibieron notificación alguna por ningún medio, ya fuera a través de las distintas redes sociales. Una de las maestras afectadas por esta decisión, y quien estuviera en el servicio de Prepa en Línea desde que fuera fundada en 2014, indicó que ella nunca tuvo explicación de lo sucedido porque nadie ha contestado sus correos ni sus llamadas, por lo que considera que fue una acción en represalia. "Creemos que fue una acción en represalia porque nos habíamos **amparado** en demanda de que se nos respetara la antigüedad, mejores condiciones labores y que se nos reconozca como docentes". indicó. Ante ello su situación económica es bastante inestable pues asegura que esta era su única fuente de ingreso.

#### DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

##### [Hallan adoctrinamiento político y deficiencias en los libros de texto \(Publimetro\)](#)

Sin revisiones a profundidad y filtros por organizaciones civiles y académicos, se comenzaron a distribuir los libros de texto gratuitos, cuya carga ideológica está a favor de la Cuarta Transformación del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y del partido Morena, señalaron las organizaciones *Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)* y *Alianza de Maestros*. Los colectivos acusaron una serie de irregularidades en las asambleas que la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo para el diseño de los libros de texto gratuitos y la conformación de su contenido para el nivel básico. En entrevista con *Publimetro*, afirmaron que los libros tienen carencias de todo tipo, como faltas de ortografía y hasta de sintaxis. Esto de acuerdo con versiones preliminares a las que han tenido acceso... Lo frenan con **amparos**: El rediseño de los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue impugnado por organizaciones de padres de familia que acusan opacidad en el proceso así como la introducción de ideología política. Voceros de las organizaciones *Unión Nacional de Padres de Familia, Seamos Héroes* y *Suma por la Educación* confirmaron que desde abril se presentaron dos **amparos** en contra del rediseño de los libros de la SEP.

#### [Ajuste educativo genera inquietud a maestros y academia y rechazo de CNTE \(La Razón de México -nota principal-\)](#)

El nuevo modelo educativo que ha presentado la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el nivel básico ha generado inquietud entre maestras y académicas, quienes cuestionaron si éste realmente solucionará las causas específicas detrás del rezago y la deserción estudiantil, pues lo consideraron más como un "intento político e ideológico". Entre el ciclo escolar 2019-2020 y el 2021-2022 (actual) hubo una caída del 3.18 por ciento de estudiantes que se inscribieron a educación básica, al pasar de 25 millones 253 mil 306 alumnos a 24 millones 459 mil 623. Así lo muestra el reporte de la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas y Mejorar los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica, publicado por la SEP, mediante el cual se da cuenta del impacto de la pandemia en este nivel escolar. El dato. La semana pasada, el PRD informó que la SEP incumplió un **amparo** del **Poder Judicial** para reinstalar el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo*, por lo que anunció acudiría de nuevo.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\)](#)

Ya empezó a correr el plazo de 22 días para el reconocimiento de acreedores de AlphaCredit, quienes le demandan deudas por unos 700 millones de dólares. En el inter la **Jueza Primero de Distrito en Materia**

**de Concursos Mercantiles, Olga Borja Cárdenas**, está levantando las medidas cautelares al tiempo que decretó el arraigo de los consejeros de las tres filiales en concurso, un típico recurso en este tipo de expedientes el cual debería quedar desahogado con la designación de Augusto Álvarez y José Luis Orozco como apoderados legales. AlphaCredit tiene embargados 230 millones de pesos por Alloy Capital de los que 125 millones podrían liberarse y aquéllos cobrar 105 millones.

#### PROLIFERACIÓN PUBLICITARIA

##### [Alista Gobierno nuevos permisos de publicidad \(La Prensa\)](#)

El Gobierno de la Ciudad de México pretende dar nuevos permisos de publicidad a la empresa francesa JC Decaux. La iniciativa de *ley de publicidad exterior*, presentada este miércoles por los secretarios de Gobierno y de Desarrollo Urbano, daría paso a nuevas autorizaciones para colocar estructuras en azoteas y que sean retiradas por las mismas empresas. Tal es el caso de la francesa JCDecaux, que, a través de su subsidiaria “Vendor”, es una de las empresas que cuenta con más anuncios en azoteas en la Ciudad. De aprobarse dicha iniciativa, los diputados locales estarían avalando la proliferación publicitaria en la ciudad otra vez. JC Decaux es la misma que tiene el permiso de publicidad en la línea 7 del Metrobús, permiso otorgado en la administración del hoy senador Miguel Ángel Mancera. Esa autorización estuvo señalada por un escándalo de corrupción, investigado por la actual administración y que fue declarado nulo por los **Tribunales Federales** por la omisión de aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Sin sentencia, 42 por ciento de los presos \(El Financiero\)](#)

La prisión preventiva aplicada por **jueces** ha provocado que al menos 5 mil 474 personas en Jalisco pasen meses o años en la cárcel sin que aún se demuestre su implicación en el o los delitos por los que se les acusa. La Dirección General de Prevención y Reinserción Social de Jalisco (Digpres) indica que, por el número total de reos del estado, había 20 mil 932 registros de acusaciones comprobadas o en investigación hasta el 24 de febrero de 2022. De ellos, 9 mil 966, o 47.61 por ciento, no tenían sentencia. Los registros no son unipersonales, es decir, hay personas acusadas por un delito, pero hay otras que fueron señaladas por hasta 29. Al hacer un filtro de la información, NTR encontró que la población total de los 14 centros de reclusión del estado era de 12 mil 974 personas; de ellas, 5 mil 474, o 42.19 por ciento, aún no tienen una condena. “La prisión preventiva oficiosa es una herramienta preventiva solamente. Hay que decirlo que tiene su objeto en que la persona imputada no evada la justicia y que asista a sus audiencias o juicios y que no ponga en riesgo a las víctimas u ofendidos o datos de prueba. Es la última de las medidas cautelares, previo a eso tiene 14 medidas el **juez** que puede determinar. La prisión preventiva oficiosa va en contra de los derechos humanos, a nivel internacional esta medida no existe”, señaló el integrante del Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Alfonso Partida Caballero. Cabe recordar que el 9 de febrero, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que los **jueces** pueden revocar una prisión preventiva si en dos años no se resuelve la culpabilidad o absolución del o los señalados.

##### [Descubren células precancerígenas en tumor extirpado a “El Bronco” \(Unomásuno\)](#)

Adalina Dávalos, esposa de Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, informó que en uno de los tumores que se le extirparon al ex gobernador de Nuevo León se encontraron células precancerígenas... Cabe destacar que Jaime Rodríguez Calderón estuvo internado en el Hospital Universitario, lugar en donde se le extirparon los tumores, luego de que presentara complicaciones en su estado de salud a consecuencia de una diverticulitis, padecimiento que se le fue complicado desde el momento en que ingresó en el penal de Apodaca, según lo afirma su esposa. La defensa de “El Bronco”, por su parte, adelantó que solicitará los estudios pertinentes al **Juez de Control** que lleva el caso del ex gobernante.

##### [A proceso 2 policías por privación de la libertad \(La Prensa\)](#)

Un **Juez de Control**, dictó auto de **vinculación a proceso** contra dos policías preventivos, por su probable participación en el delito de privación de la libertad, registrado en enero de 2022 en la alcaldía de Iztapalapa. Por su probable participación en el delito de privación de la libertad, en perjuicio de una

persona de 63 años de edad, fueron vinculados Antonio "N", de 29 años, y a Salvador "N", de 34 años. La tarde del 12 de enero de 2022, con el argumento de hacer una revisión mecánica a un vehículo, la víctima fue inducida a salir de su taller mecánico, ubicado en la alcaldía de Iztapalapa, y en la calle fue abordado por dos policías preventivos, quienes posiblemente lo amagaron con armas de fuego y lo jalonearon para subirlo a una patrulla, donde le habrían indicado que lo llevarían a la Fiscalía de Secuestros.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA ELECTORAL

#### PRI coincide con 4T en seis temas electorales (Excélsior)

Las propuestas de reforma electoral presentadas por el Ejecutivo federal, el PAN y el PRI dejan ver que de 23 temas que tocan las iniciativas, las tres fuerzas políticas sólo tienen dos puntos en común, pero no son de coincidencia total: modificar la elección de los legisladores federales y el voto electrónico, y difieren en el 91.3% restante. En tanto, el PRI coincide en seis puntos con Morena, pero no con la forma de desarrollarlos, mientras que existen coincidencias claras en cuatro puntos que PAN y PRI proponen; PAN-Ejecutivo federal no tienen ningún punto en común, lo que lleva a que el Ejecutivo federal se quede sólo en cinco temas, el PAN con otros cinco y el PRI con uno...

#### Puntos comunes Ejecutivo Federal-PRI

... Ambas fuerzas políticas coinciden en que debe modificarse el mecanismo de elección de los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, pero mientras el oficialismo propone que se elijan mediante el voto directo de los ciudadanos, el priismo plantea que sea la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** quien los elija, como resultado de un proceso de profesionalización constante y vigilancia de comportamiento ético.

#### PAN y PRI presentan sus propuestas de reforma electoral (El Independiente -espacio en primera plana-)

Los partidos Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, presentaron sus respectivas propuestas de Reforma Electoral, como parte de su estrategia de discusión luego de que el Ejecutivo Federal presentara la suya.

Entre las coincidencias, tenemos el impulso al voto electrónico, la preocupación por la injerencia del crimen organizado y el rechazo a la propuesta de Morena. La propuesta de Reforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es una “iniciativa sólida y de gran valor para nuestra democracia, plantea en cuatro ejes una democracia más representativa, más ciudadana, más barata y en paz, afirmó Rubén Moreira Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI) en la Cámara de Diputados. Los puntos centrales de la propuesta son:... 10. Fortalecimiento de la autonomía y eficiencia de la justicia electoral y del **Tribunal Electoral**.

#### Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Ascenso General Sandoval, escándalos INE y López Edomex”

... Informe Monreal: El 4 de julio uno de los coordinadores de la campaña de AMLO 2012, Ricardo Monreal presentó ante la Unidad de Fiscalización del INE un paquete de 37 facturas y 3 notas de crédito expedidas por Banca Monex a Inizzio y Efra por un monto de 159.4 millones de pesos por la entrega de miles de monederos electrónicos como parte del recurso de impugnación presentado por la Coalición Lopezobradorista la cual fue ignorada por la Unidad de Fiscalización del IFE de Leonardo Valdés Zurita en lo relativo a la coacción de voto, quién aclaró que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** tiene atribuciones para pedir al IFE datos sobre las investigaciones que el organismo realice a los partidos políticos y recordó que las tareas del IFE solamente se refieren al control, la vigilancia y la fiscalización de los institutos políticos y sus campañas, por lo cual ahora se entiende porque la 4 Transformación llevará a la LXV legislatura su reforma electoral.

### PROCESO CONTRA FRAUDE EN LAS CANDIDATURAS

#### INE va por falsos políticos indígenas (Basta!)

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició el proceso para evitar la comisión de fraudes de candidatos que se presenten, sin serlo, como indígenas. Así, por instrucciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó un anteproyecto que será puesto a consideración del consejo general por el que se aprueba la realización de una consulta “previa, libre e informada” de las comunidades indígenas.

## PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

### [Gana el PRD presidencia municipal de Atlautla \(La Jornada\)](#)

Raúl Navarro Rivera, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la presidencia municipal de Atlautla, ganó ayer los comicios extraordinarios en esta localidad de la zona de los volcanes. Con una copiosa participación del electorado, el aspirante se impuso con 30 por ciento de los votos a los otros seis contendientes. El segundo lugar lo obtuvo Carmen Carreño, abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aliado con el Partido Acción Nacional (PAN) y Redes Sociales Progresistas... En diciembre pasado el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó anular los comicios ordinarios de junio de 2021 debido a que durante la campaña se cometieron actos de violencia política en razón de género en contra de la candidata del PRI.

## INSERCIÓN/ MASTER CLASS EN DERECHOS HUMANOS.

### [Inserción/TEPJF \(El Heraldo de México\)](#)

Master Class en Derechos Humanos.

4 de mayo al 10 de junio

*Facebook: Escuela Judicial Electoral*

*Twitter: @TEPJF\_EJE*

*www.te.gob.mx/eje*

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Encuesta: empatan Sheinbaum y Ebrard entre Morenistas**

De acuerdo con una encuesta nacional de *El Financiero* realizada este mes de mayo, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard se encuentran en empate estadístico en las preferencias de los seguidores de Morena para la candidatura presidencial en 2024. ([El Financiero](#))

#### **Anuncian aumento de 7.5% a salarios de los maestros**

El Gobierno federal aumentará 7.5% el salario de los maestros que tengan percepciones por debajo de 20 mil pesos, informó Delfina Gómez, titular de la SEP. El fortalecimiento al salario implicará una inversión de 25 mil millones de pesos. ([El Financiero](#))

#### **Ven uso de educación básica como botín político**

Ante la propuesta de modificar el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, expertos expresan dudas. La investigadora Gabriela de la Cruz afirma que los Gobiernos toman como botín la educación y hacen cambios que acaban en fracaso. ([El Universal](#))

#### **Cuestionan nuevo marco educativo**

El nuevo marco curricular propuesto por la SEP, el cual plantea que los docentes no pondrán calificaciones ni estarán obligados a seguir los planes de estudios oficiales, sólo sumará angustia y estrés a los maestros, en medio del inacabado regreso a clases presenciales. ([Excélsior](#))

#### **Inadmisible velar por criminales, recrimina PAN a la 4T**

Luego de que el Presidente AMLO declaró, la semana pasada, que “cuidamos a los integrantes de las bandas, son seres humanos”, la dirigencia nacional del PAN condenó la expresión y aseguró que esto revela que el Gobierno federal tiene un pacto con la delincuencia organizada. ([Diario de México](#))

#### **Suman ya 25 millones de apoyos directos**

La titular de bienestar asegura que atacan al crimen con programas en zonas violentas. ([El Heraldo de México](#))

#### **Crecen 700%**

Las autoridades de Estados Unidos alertaron de que en dos años las organizaciones criminales de México lograron dominar el mercado ilegal de fentanilo en ese país, de acuerdo con un reporte de la Comisión de Lucha contra el Tráfico de Opioides Sintéticos. ([El Heraldo de México](#))

#### **Localización no cubre cifras de desapariciones**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha localizado a mil 60 personas que habían sido reportadas como ausentes en lo que va del año, un promedio de 62 por semana. Sin embargo, colectivos dedicados a la búsqueda de personas desaparecidas cuestionan la efectividad de la búsqueda, dado que entre 20 y 40 personas son reportadas como desaparecidas cada día en la capital del país. ([Excélsior](#))

#### **Suman 100 polleros detenidos en la frontera con EU**

El blindaje de seguridad que se implementó en la frontera de Coahuila y Texas tiene como fin la detención de polleros y no la captura de migrantes, el cual ha dado como resultado la aprehensión de más de 100 personas dedicadas a este ilícito. ([Excélsior](#))

#### **Detienen tráiler con 158 migrantes**

Luego de arrollar y matar a un motociclista sobre el Circuito Exterior Mexiquense, un tráiler fue detenido y en el interior de la caja fueron descubiertas 158 personas de distintas nacionalidades, quienes fueron

auxiliadas por elementos de la Cruz Roja y de Protección Civil de los municipios de Huehuetoca y Ecatepec. ([El Universal](#))

#### **Pide AMLO reorientación de Sembrando Vida para cultivar maíz, arroz y frijol**

El Presidente AMLO propuso que, con el objetivo de enfrentar la carestía y la inflación, el programa Sembrando Vida se enfoque en la siembra de productos básicos como maíz, arroz y frijol. ([Milenio Diario](#))

#### **Estamos a nada de un incidente mayor: pilotos**

Después de que el pasado sábado 7 de mayo dos aviones de la compañía Volaris estuvieron a punto de estrellarse en el AICM, tres pilotos aviadores que trabajan en dos de las principales aerolíneas comerciales del país advirtieron que en los últimos meses la saturación del espacio aéreo se ha incrementado considerablemente, por lo que las maniobras de “aproximación fallida” o “ida al aire” son “el pan de cada día”. ([El Universal](#))

#### **Construirán viviendas para militares en Santa Fe**

La SEDENA planea construir una nueva unidad habitacional para militares en Santa Fe, debido a que las que proporciona a precios accesibles el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas actualmente se encuentran saturadas. ([El Sol de México](#))

#### **Queda a deber CDMX por parquímetros**

Aunque las autoridades de la Ciudad de México recibieron 297 millones de pesos por concepto de parquímetros entre 2019 y 2021, sólo 1494 millones de ese total fueron destinados a obras de mejora en las colonias, de acuerdo con datos proporcionados por la Semovi. ([Reforma](#))

#### **Dará UNAM a México doble seguridad ante terremotos**

En septiembre inaugura en Pachuca un centro espejo que garantizará alertas ante una contingencia en el SSN. ([La Crónica de Hoy](#))

### **ECONOMÍA**

---

#### **Ven analistas riesgos para las finanzas públicas**

El aumento en el costo del dinero en México y Estados Unidos, sumado al bajo crecimiento económico local, representan un riesgo para las finanzas públicas, pues la Secretaría de Hacienda enfrentará un mayor costo financiero, lo que le reduce su margen de maniobra en materia de gasto, advirtió Alejandro Saldaña, economista en jefe de BX+. ([El Financiero](#))

#### **Banxico, entre bancos centrales de AL, con baja alza en tasas**

México se ubica a la cola del alza de tasas entre los cinco bancos centrales de América Latina, al acumular 300 puntos base de incrementos en ocho movimientos desde junio pasado. ([El Economista](#))

#### **México, segundo mayor receptor de remesas en el planeta: BM**

México se convirtió en el segundo país del mundo con la mayor recepción de remesas durante el año pasado al superar a China y quedar sólo por debajo de India. ([La Jornada](#))

#### **Pre-Criterios 2023 de SHCP favorecen a programas sociales; quitan a vacunas**

‘El Gobierno federal perfila para 2023 aumentar el presupuesto de cinco programas sociales de la 4T, entre ellos el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, pero reduce el presupuesto para el rubro de vacunación, según los Pre-criterios de Política Económica que Hacienda envío al Congreso en abril. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Pandemia borró 75 mil empleos de las grandes empresas: BMV**

Entre las firmas más afectadas destacan Elektra, Walmart, América Móvil, Alsea, Soriana, Gigante y Televisa. ([Milenio Diario](#))

### **Destinan a apoyos 25% más de lo autorizado**

El Gobierno federal gastó 25% más de lo autorizado en el primer trimestre. Destaca que la mayor parte del gasto se ejecutó en programas con reglas de operación. ([Excélsior](#))

### **Perdieron aerolíneas mexicanas 5 mil mdp, estiman**

El 25 de mayo se cumplirá el primer año desde que la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos redujo la categoría de aviación de México, al encontrar deficiencias como capacitación al personal y mejora en las tareas de vigilancia de operadores aéreos. ([El Financiero](#))

### **Enciende alertas caída de criptomonedas; aquí 23% de internautas tiene**

El lunes de la semana pasada, se registró un desplome en el bitcoin que hizo que la moneda digital de mayor circulación cayera por debajo de los 30 mil dólares; lo cual se entiende por la inestabilidad de ese mercado. ([La Razón de México](#))

### **Registra reacomodos mercado de k**

La aparición de nuevos competidores, el éxodo de contenidos de unas plataformas a otras y la reducción en los ingresos están reconfigurando el mercado de *streaming* en el país y el mundo. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Suecia y Finlandia. Crece poder de OTAN**

Países escandinavos confirman sus intenciones de unirse al organismo para defenderse de Rusia. ([El Sol de México](#))

### **En Buffalo, la peor masacre racista en EU dese 2019**

Payton S. Gendron, de 18 años, asesinó a sangre fría a 10 personas, la mayoría afroamericanos, en un supermercado. ([El Financiero](#))

### **Chomsky: la seguridad de la población no importa a políticos**

Esta semana, la Organización Meteorológica Mundial advirtió que el mundo tiene una probabilidad de 50 por ciento de tener un calentamiento de 1.5 grados por encima de los niveles preindustriales en los próximos cinco años. ([La Jornada](#))

### **“Brutal”, la desaparición de mujeres en AL**

“Cuando tenemos suerte, las encontramos muertas. Cuando no tenemos suerte, no las encontramos ni vivas ni muertas”. Las duras palabras, de la activista ecuatoriana Lidia Rueda, subrayan la cruel realidad de las mujeres desaparecidas en Latinoamérica. ([El Universal](#))

### **Clínicas en alerta ante Tribunal**

Cada minuto cuenta para las clínicas que practican abortos en la mitad conservadora de Estados Unidos, decididas a mantener su actividad todo el tiempo posible mientras esperan una decisión del Tribunal Supremo de la que depende su futuro. ([Ovaciones](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

¿NO DICEN en Palacio Nacional que la economía manejada por el Estado es una bendición? Resulta que en Venezuela se privatizará parte de varias empresas públicas, porque el Gobierno no puede con el paquete.

ASÍ COMO en México dicen que se nacionalizó el litio y se insiste en revivir el monopolio de la CFE, en Venezuela hace años se hizo lo mismo con CANTV, empresa telefónica y de internet, para la cual ahora Nicolás Maduro anda buscando socios en el sector privado.

SEGÚN el comandante chavista, "necesitamos capital para el desarrollo de todas las empresas públicas, necesitamos tecnología, necesitamos nuevos mercados". También pondrán a la venta acciones de empresas mineras y petroquímicas.

ALGUIEN en México debería tomar nota de cómo a Venezuela se le convirtió en pesadilla el sueño de la economía nacionalista. A menos, claro, que López Obrador considere que Maduro también es... ¡neoliberal!

EL QUE no pudo celebrar el Día del Maestro fue, paradójicamente, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda. Y es que al líder magisterial el gobierno federal le dejó muuuclaro que no lo necesita.

QUIENES SABEN cómo se enseña geometría al interior del sindicato de maestros, cuentan que cada año es el dirigente en turno quien le informa a sus agremiados sobre el aumento salarial que les otorgará la SEP.

SIN EMBARGO, aunque había citado a los líderes de las secciones del SNTE... se quedó con las ganas de colgarse la medalla, pues prácticamente lo hicieron a un lado y Delfina Gómez hizo el anuncio por su lado. POCO o nada impactó en las nuevas previsiones del Banco de México el tan cacareado acuerdo lanzado por Andrés Manuel López Obrador para controlar la inflación.

MIENTRAS factores externos como la pandemia de Covid-19 y la invasión de Rusia a Ucrania sigan afectando la economía global, tratar de frenarlos con un acuerdo nacional como los que se hicieron en los años 80 y 90 es tan útil como bañar a un pez.

AHORA a ver qué maromas hacen en el Gobierno federal para defender un plan antiinflación que tuvo cero impacto y se desinfló en menos de una quincena.

BAJO la consigna de "a mí no me den por muerto", Ricardo Monreal anduvo en Quintana Roo para apoyar a la morenista Mara Lezama... y de paso recordarle a la militancia morenista que él también está apuntadísimo para el 2024.

EL ACTIVISMO del senador llama la atención toda vez que AMLO lo ha omitido cuando ha hablado de sus posibles sucesores. Pese a eso al Záratecano lo arroparon con el coro de "presidente, presidente".

DEL OTRO lado del país Marcelo Ebrard siguió con su roadshow de apoyo a candidatos de Morena y se apersonó con el tamaulipeco Américo Villarreal. "Ora sí que placeándose que es gerundio. ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que este fin de semana las corcholatas de Morena recibieron el respaldo de sus seguidores, quienes no se cansaron de vitorearlos como "presidentes". El canciller Marcelo Ebrard encontró respaldo en Durango y Tamaulipas, donde levantó la mano a los candidatos de su partido, mientras que el sábado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tuvo el cobijo de los gobernadores de Oaxaca, Alejandro Murat, y de Campeche, Layda Sansores, y ayer acompañó al Presidente en la celebración del Día del Maestro. Incluso, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, fue recibido con iguales muestras de apoyo en su visita a Quintana Roo para apoyar a la candidata morenista Mara Lezama.

Que el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, sigue con las maniobras para evitar el "sobrecalentamiento" del escenario político a 20 días de las elecciones para elegir gobernador en seis entidades, pues el legislador poblano descartó cualquier posibilidad de acelerar la discusión de la reforma electoral y perfiló la convocatoria al parlamento abierto hasta después de los comicios del 5 de junio, cerrando así la puerta a un periodo extraordinario para votar la iniciativa presidencial.

Que la Fiscalía General de Justicia de CdMx, que encabeza Ernestina Godoy, asestó un duro golpe a la Unión Tepito con la detención de Raúl "N", Mi Jefe, sucesor directo de Roberto Mollado, El Betito, capturado en 2018, y de Oscar Andrés Flores, El Lunares, aprehendido en 2020. La importancia de esta operación radica también en que se sacó de su madriguera a uno de los líderes de este grupo delictivo que permanecía casi invisible a los radares de las autoridades capitalinas.

Que el calor extremo en el país comienza a hacer estragos, pues este fin de semana el Sistema de Vigilancia Epidemiológica reportó 31 casos de internamiento hospitalario y una muerte ocurrida en Campeche, todos asociados a las temperaturas altas. Y es que hay regiones donde la sensación térmica es casi insopportable, como en Matlapa, San Luis Potosí, donde los termómetros marcan hasta 42 grados. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Un saludo y un reconocimiento profundo a esa gran fotógrafa que es Graciela Iturbide. ([La Jornada](#))